

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII—NÚM. 21.456.

Madrid.—Jueves 9 de Noviembre de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES YANQUIS

Victoria rusa al Sur de Dorna-Vatra

LUCHA EN TODO EL FRENTE DE LA DOBRUDJA

EN EL MAR

Hace tiempo que no hemos comentado los sucesos que se desarrollan en el mar. Hoy vamos a hacerlo brevemente.

Días pasados, una flotilla de contratorpederos alemanes penetró, al amparo de la oscuridad, en el Canal de la Mancha, y logró torpedear a un vapor que había llevado el día antes soldados y pertrechos a Boulogne. Ese vapor, en su viaje de vuelta, transportaba a oficiales y soldados con licencia. La mayoría fueron salvados y perecieron algunos.

Quien estas líneas escribe hizo dicha travesía—Boulogne-Folkestone y regreso—precisamente a bordo del navío que lograron los alemanes destruir en su *raid*. El Canal es vigiladísimo por Inglaterra y Francia. Sólo a favor de las tinieblas se puede pasar de la línea Calais-Douvres.

La prontitud con que acudieron los buques de guerra británicos, y lo eficaz de su intervención, prueban que ese rasgo de audacia—el primero en 27 meses—no debe ser considerado sino como un incidente sin trascendencia alguna. Alemania no puede separar a Francia de Inglaterra, ni con submarinos ni con *destroyers*. Para lograrlo debería aventurarse a una batalla decisiva. Y quedó demostrado en Jutlandia, que, de hacerlo, correría a un seguro desastre.

Y ya que hemos aludido a la terrible pugna marítima jutlandesa, recordemos brevemente lo que a raíz de ella, y cuando el apasionamiento, la ignorancia y la malicia exultaban de júbilo infundado en las columnas de algunos periódicos, escribimos, luego de un examen imparcial de los hechos. Dijimos entonces que las pérdidas habían sido iguales por ambas partes, que el objetivo de la escuadra alemana—unos afirmaban que iba a Escocia; otros, que había salido para proteger un *raid* de cruceros corsarios, y no pocos que pretendía destruir varios vapores cargados de material para los rusos, que navegaban con rumbo a Arkhangel—no fue alcanzado, y que después del choque la situación continuaba siendo la misma. Han transcurrido desde entonces más de cinco meses, y no hay persona sensata que ponga en duda que el suceso jutlandés fue la confirmación de la impotencia marítima alemana.

El conflicto noruegoalemán ha tenido una derivación muy curiosa. Alemania, para intimidar a Noruega, ha enviado, no sólo submarinos y zeppelines al litoral de dicha Potencia, desde el Skager-Rack a Bergen, sino también contratorpederos. Y como estos últimos podían ser sorprendidos por las fuerzas británicas de patrulla, los ha sostenido con algunas grandes unidades.

Esas grandes unidades abandonaron sus refugios inexpugnables de Wangeroog-Helgoland y Cuxhaven, y se adelantaron imprudentemente a lo largo de Jutlandia. Y fueron sorprendidas por submarinos ingleses, los cuales torpedearon dos ó tres de ellas, inutilizándolas provisionalmente ó echándolas a pique, que este extremo no ha sido bien aclarado aún.

Ese ataque británico es una demostración de que Inglaterra impedirá a la escuadra alemana llevar a cabo un golpe de mano contra las fortificaciones de Honten y el fiordo de Cristiania.

En la noche del 1.º al 2 de noviembre una escuadrilla de torpederos italianos ha forzado la barrena defensiva de la rada de Fasana (Pola), ha llegado hasta el grueso de la flota austriaca y ha lanzado torpedos contra ella, alcanzando a un buque de alto bordo.

La hazaña es magnífica, y los marinos italianos deben mostrarse orgullosos de haberla realizado. Es la primera vez, desde que empezó la guerra, que se registra un hecho semejante.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Los rusos avanzan.

VIENA, 8. Comunicado oficial. Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería Archiducado Carlos.—Al Sur y Sudeste del paso Szurdok rechazamos ataques de los rusos.

Cerca de Stini, y al Sudeste de Predeal, continúa retrocediendo el enemigo. En los dos lados de la carretera de Bodzas recuperamos de nuevo las posiciones perdidas.

Al Noroeste de Toegyegs lograron los rusos ganar algún terreno.

Cerca de Tartarow un aviador austró-húngaro derribó en lucha aérea a un biplano ruso.

Fuerzas del mariscal de campo Príncipe Leopoldo de Baviera.

No ha cambiado la situación.

Ataques rechazados. Frente italiano.—Continúa la calma en la región de Gorizia.

En el frente del valle Eins rechazamos los ataques de batallones italianos en la región de

Colbricón, haciendo prisioneros a tres oficiales, 50 soldados y apoderándonos de dos ametralladoras.

Sin novedad.

Frente Sudeste.—No ha cambiado la situación.

Bombardeos aéreos.

Los aviadores enemigos arrojaron bombas sobre las ciudades Rovigno, Parenzo y Cittanova, sin causar ningún daño ni víctimas.

Nuestros aviones salieron en su persecución; en uno de ellos iba el teniente de la Marina, Drakulio, logrando derribar un aparato enemigo, que cayó cerca de los torpederos enemigos que se encontraban en alta mar.

Nuestros aviadores arrojaron bombas sobre ellos, los cuales se alejaron hacia la costa enemiga.

En la noche del mismo día, los aviadores enemigos arrojaron bombas cerca de Umago, sin resultado.

Nuestros aviadores lanzaron bombas sobre los puntos militares de Vermigliano y Monfalcone, con buen resultado, regresando indemnes.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Pequeñas acciones.

PARIS, 8. Comunicado de las once de la noche:

Al Norte del Somme, la artillería francesa dispersó concentraciones alemanas al Este de Saillisel.

Al Sur del Somme, los alemanes bombardearon violentamente las posiciones conquistadas ayer por los franceses.

Las baterías francesas han contrabateado eficazmente a la artillería alemana y han cañoneado a tropas en marcha al Este y Nordeste de Chaulnes.

El número de prisioneros hechos ayer por los franceses asciende en la actualidad a 659, entre ellos 11 oficiales.

En la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería, especialmente activa en las regiones de Damloup y Douaumont.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Siguen los combates.

BUCAREST, 8. (Oficial.) En la frontera occidental de Moldavia no ha variado la situación.

En el valle de Buzeu atacamos y avanzamos algo, haciendo 88 prisioneros y cogiendo una ametralladora.

En Table Buczy hay intenso bombardeo. En la región de Dragoslavloek rechazamos varios ataques nocturnos.

En la orilla izquierda del Oltu hay entablado violento combate.

En el valle del Giul, una pequeña acción, con éxito para nosotros.

En Orsova no ha variado la situación. En el frente Sur, el enemigo ha bombardeado Giurgiu.

En la Dobrudja hemos avanzado hacia el Sur en todo el frente.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Nuevos progresos.

PETROGRADO, 8. Oficial. Frente occidental.—Sobre el Stohod, en la región de Sitivichi y la región de la colonia de Ostrof Tired Volos, las tentativas del enemigo para acercarse a nuestras posiciones fueron rechazadas por nuestro fuego.

En la parte arbolada de los Cárpatos, al Oeste de Tartaroff, se trabó un combate aéreo entre un aeroplano enemigo y un avión nuestro.

Nuestro aparato fué derribado, y el piloto teniente Logouterko se mató; el sargento observador Waitzann está en estado desesperado.

Al Sur de Dorna Vatra, nuestras tropas progresaron nuevamente en la región al Oeste y al Sur de Munt y Lamontelu, y alcanzaron el valle del rio Resterze de Delhor, hasta Hollo.

Ofensiva enemiga.

Frente rumano.—Transilvania.—En las direcciones de Predeal y de Olta, los ataques enemigos continúan.

Al Este del rio Ieu, el enemigo, habiendo recibido refuerzos, tomó la ofensiva.

En el frente del Danubio, nada importante que señalar.

Los turcos.

En el frente del Cáucaso y en dirección de Ognot, los turcos, fuertes de un batallón, iniciaron una ofensiva, siendo rechazados por nuestro fuego.

LOS BELGAS

El régimen del terror.

LONDRES, 8. El Times publica una información de origen autorizado acerca del sistema de esclavitud implantado por los alemanes en Bélgica, donde las autoridades militares de dos provincias de Flandes han

recibido poderes para obligar a todas las gentes capaces, cuya alimentación depende de otras, a trabajar fuera de sus domicilios.

A causa de la ocupación alemana, es grandísimo el número de aquéllos que viven de la caridad municipal, todos los cuales han sido obligados a presentarse, y al negarse a trabajar en labores militares contra su propio país, fueron encerrados durante varios días, sin alimento de ninguna clase hasta que el hambre les hizo someterse.

Unos fueron puestos a cavar trincheras, otros enviados a Alemania y algunos al Norte de Francia, recibiendo por su trabajo tres peniques al día.

Se calcula que en las dos provincias citadas el número de víctimas asciende ya a 15.000, y probablemente la población masculina de otras provincias sufrirá la misma suerte si la reprobación del mundo entero no detiene la mano del opresor.

Las deportaciones.

PARIS, 8. El Gobierno belga ha recibido confirmación de deportaciones sistemáticas de paisanos belgas para trabajar a la fuerza en las obras alemanas.

Las deportaciones comenzaron a mitad de octubre, extendiéndose a las dos Flandes, Tournai y Mons, en los días 15 y 26 de octubre.

Las deportaciones llegaron, como mínimo, a 15.000 hombres en Flandes, de los cuales cierto número eran paisanos franceses.

Estos desgraciados fueron amontonados en vagones abiertos y expuestos a la inclemencia del tiempo, expedidos como reses que llevaban a destinos desconocidos.

Indudablemente éstos serán empleados en trabajos militares.

Contra esta violación abominable del Convenio de La Haya, el Gobierno belga ha decidido protestar solemnemente cerca de los países neutrales.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Dicen los corresponsales.

CARNARVON, 9. El corresponsal del Times en el Cuartel general británico manifiesta que continúa el proceso de abrimos camino metódicamente a través de las defensas alemanas de menor importancia.

En la extrema derecha hemos avanzado nuestra línea cerca del punto de unión con las trincheras francesas, y en los días 1 y 2 del corriente mes, conquistamos la trinchera de Zenitch, con muy pequeñas pérdidas.

El avance del día 3 nos ha conducido a un núcleo de trincheras que amenazan las posiciones alemanas delante de Le Transloy.

Más a la izquierda hemos realizado un movimiento en la región de la Butte de Warlencourt.

El corresponsal del Morning Post dice que en el punto más cerca estamos a 800 yardas del cementerio de Le Transloy y a 3/4 de milla de la parte Oeste del pueblo.

El corresponsal del Daily Mail dice que durante semanas los alemanes han estado viviendo en un continuo sacrificio.

Diez mil de ellos fueron muertos y heridos por nuestras granadas antes de que pudieran disparar un solo tiro, y frente a nosotros yacen ahora a miles.

A una ambulancia alemana llegaron sin cesar noche y día los heridos.

El corresponsal, describiendo el bombardeo de nuestra artillería, dice que disparamos granadas navales de alta velocidad, a distancias muy distintas, llegando hasta 15 millas.

Debido a nuestra excelente observación, frecuentemente fueron reducidas al silencio las baterías alemanas y nuestros cañones truenan sin obtener contestación.

El corresponsal del Morning Post en el Cuartel general dice que hemos rebasado las trincheras alemanas alrededor de Warlencourt y causado grandes daños en las posiciones enemigas, destruyendo muchos de sus emplazamientos de ametralladoras é infligiendo al enemigo pérdidas muy elevadas. Nuestra infantería ocupó la Butte sin dificultad.

Sus pendientes Sur y Este fueron totalmente ocupadas, y un joven oficial que llegó a la cima, permaneció en ella varias horas transmitiendo despachos hasta que fué herido.

El corresponsal del Daily Telegraph manifiesta que a media tarde, y después de intensa lucha cuerpo a cuerpo, ocupamos las pendientes Sur y Oeste y colocamos puestos en los hoyos causados por las granadas en dirección Sudeste a partir del extremo Sur, mantando a gran número de alemanes.

Fuó destruido un depósito subterráneo de municiones por la acción de nuestra artillería.

Informes franceses.

PARIS, 8. El mal tiempo continúa reinando en el frente del Somme, donde la situación no presenta hoy cambios apreciables.

Después de los éxitos franceses de ayer de Ablaincourt y Pressoire, el enemigo no reaccionó durante la noche ni el día de hoy para recuperar el terreno que le quitamos. Parece que no tiene esperanza de reconquistarlo, pues confiesa de este modo la pérdida en el boletín oficial de hoy:

«Los franceses, atacando en ambos lados

de Ablaincourt a nuestros destacamentos que ocupaban la posición avanzada de la parte Sur de Ablaincourt, fueron rechazados; pero perdimos el pueblo de Pressoire.»

Nuestros adversarios manifestaron algunos deseos de contraofensiva en la región de Chaulnes; pero nuestras baterías dispersaron inmediatamente las concentraciones de tropas y al mismo tiempo contestaban con éxito al bombardeo de las nuevas posiciones.

La cifra de prisioneros capturados en las operaciones de ayer se ha elevado desde 500 a 659.

En el frente de Verdun sólo se señalan dueños de artillería, como de costumbre.

El total del día fué de recogimiento.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El «Varsovia».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha llegado el vapor noruego *Varsovia*.

Hasta el límite de aguas jurisdiccionales fué perseguido por un submarino alemán.

Partida del «Varsovia».

CADIZ. (Miércoles, noche.) El vapor noruego *Varsovia*, que huyendo de un submarino alemán estuvo fondeado en el puerto, ha levado anclas hacia Gibraltar.

Será protegido por los torpederos y cruceros ingleses que vigilan el Estrecho de Gibraltar.

Dice «Daily News».

LONDRES, 8. Comentando el *Daily News* el torpedeamiento de dos *Dreadnoughts* alemanes por un submarino inglés y el atrevido *raid* de los torpederos italianos contra el puerto de Pola, dice que los aliados están decididos ya a correr toda clase de riesgos atacando las bases navales enemigas.

A pique.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 8. El vapor *Nellie Bruce*, de Grimsby, ha sido echado a pique, salvándose la tripulación.

Una protesta.

NAUEN, 8. Según una noticia de Cristiania, un cazatorpedero ruso cañoneó el día 2 del actual a un submarino alemán cuando se encontraba a unas dos millas y media ó tres, y el submarino a tres ó cuatro de Homen, cerca de Varde.

El Gobierno noruego encargó a su embajador en San Petersburgo protestar contra la nueva violación de la neutralidad.

Las pérdidas suecas.

ESTOCOLMO, 8. Se ha publicado una estadística oficial, que muestra que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de septiembre, Suecia ha perdido 66 barcos, y en ellos, 222 tripulantes.

Casi todos han sido hundidos por torpedos y minas.

En los últimos *raids* alemanes de la costa de Finlandia se han perdido por lo menos otros diez barcos suecos.

Las víctimas civiles.

CARNARVON, 9. Hasta ahora han perecido 2.127 pasajeros de once barcos de pasajeros, víctimas de los ataques de los submarinos alemanes.

Los barcos suecos perdidos.

CARNARVON, 9. El *Tidning*, de Estocolmo, dice que desde el principio de la guerra hasta el 1.º de octubre, Suecia ha perdido 61 buques, que suponen un tonelaje de 73.200.

Desde esta fecha han aumentado considerablemente los ataques de los submarinos alemanes.

Otros 37 vapores suecos han sufrido averías, pereciendo 220 súbditos suecos.

También han desaparecido nueve vapores suecos sin dejar rastros de la tripulación ni de los buques.

El valor de los barcos perdidos excede de 1.250.000 libras esterlinas.

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

Disgusto en Alemania.

BERNA, 8. El corresponsal berlinés de la *Gaceta de Colonia* advierte que la determinación tomada respecto de Polonia ha sido acogida con poco entusiasmo en los centros políticos.

Todos los partidos se quejan de no haber sido consultados en este asunto, como quedaba convenido con el canciller para todas las cuestiones importantes de esta guerra.

Como para una común intervención de los dos Imperios un acuerdo completo hubiera sido imposible entre ambas Cámaras, la cuestión fué resuelta diplomáticamente, evitando así discutir los intereses lesionados.

Cálculos fallidos.

BERNA, 8. El *Bund* dice que las Potencias centrales no encontrarán en Polonia los contingentes que esperan para reforzar sus ejércitos, porque los rusos, en su retirada de 1915, internaron gran parte de la población al interior de Rusia.

Los hombres útiles que quedan ahora podrán servir para reforzar los depósitos y ser empleados en los trabajos agrícolas.

LA GUERRA Y LA VERDAD

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El valor intelectual.

25 de octubre de 1916.

Uno de los mayores beneficios que la guerra ha originado al pueblo inglés es el haberle despertado a la necesidad del valor intelectual. Por valor intelectual entiendo la capacidad de afrontar la realidad de los hechos y la resolución de no conformarse con la creencia de que las realidades son de color azul y rosa, como las imaginan nuestros deseos. En la Inglaterra de antes de la guerra, a pesar de la crítica de unos cuantos espíritus mordaces, prevalecía la tendencia optimista y perezosa a contentarse con la marcha general de las cosas y a cerrar los ojos ante las realidades desagradables. Ello procedía de una cierta tendencia a admitirse a sí mismos que no es exclusiva de los ingleses, sino que tiende a prevalecer en todos los pueblos y que llega a prevalecer en ciertas épocas. Los años que precedieron a 1914, a pesar de la agitación obrera, de la agitación irlandesa y de la agitación feminista, constituyeron para Inglaterra una época en la que prevalecía esa tendencia.

Aun entrada la guerra, esa satisfacción de sí mismos se expresaba incesante hacia la potencia de la escuadra y hacia el número de los reclutas voluntarios. De esta satisfacción sacó el pueblo inglés el sensacionalismo de los periódicos de lord Northcliffe. Frente a los periódicos satisfechos con la marcha de las cosas, los diarios de lord Northcliffe, *The Times*, *The Daily Mail*, *The Evening News*, *The Daily Mirror*, *The Weeklies Dispatch*, empezaron a proclamar en grandes cartulones: «No hay cartuchos», «No hay cañones», «No hay generales», «No hay Estado Mayor», «No hay bastantes hombres», «No hay organización» y a ponderar los éxitos alemanes en otros cartulones que decían: «Los alemanes entran en Varsovia», «Los alemanes entrarán en Vilna», «Los alemanes barren Polonia», «Los alemanes lo arrojan todo».

Fué una campaña que permitió a los agentes de Alemania hacer su propaganda en los países neutrales con recortes de los periódicos ingleses. De momento no cabe duda de que dañó el prestigio de Inglaterra en el mundo neutral. Pero en último término, a pesar de sus exageraciones, de sus indiscreciones, de sus salidas de tono y de su sensacionalismo, se me figura que esa campaña salvó a Inglaterra. Hizo salir a los ingleses de su contentamiento, y haciéndoles ver que no eran perfectos, les colocó en el camino de la perfección. El primer paso de la bondad es saberse malos, como el primero de la sabiduría es saberse ignorantes. Este paso lo habían ya dado los intelectuales de Inglaterra, aunque tendiendo siempre a considerarse una clase aparte y superior. Pero *The Daily Mail* no hablaba a los intelectuales, sino al pueblo. Y lo que el pueblo hizo fué echar el hombro a la tarea y dar su pláceme a la organización militar del país, sobre la base de la obligación universal.

Las enfermedades secretas.

Las consecuencias de ese sacudimiento no son, empero, meramente militares, sino que trascienden a todas las expresiones de la vida social.

Los ingleses se están preguntando ahora si está bien que se contenten con la frivolidad de su teatro y de su literatura y con las suavidades de su sistema educativo. Dondequiera han surgido discusiones que llevan dentro el germen de futuras reformas. Ahora ha surgido el tema de las enfermedades secretas, tema desagradable en todos los países, del que suelen huir las personas decentes por justificado temor a emponzoñar el aire con pensamientos soeces. En Inglaterra, no sólo era tema desagradable, sino hasta una falta de educación el abordarlo.

Pero ahora han sido las damas más distinguidas del país, la condesa de Hardwicke, lady Birdwood, lady Askwith, lady Burnham, lady Robertson, lady Swaythling, las señoras de Donald, Lloyd George, Pankhurst, Samuel y las Srtas. Mac Millan y Thurston, entre otras, las que lo han sacado a debate. Se trata de damas que hace cuatro años no habrían tolerado que se hablase en voz alta del odioso tema. Ahora han dirigido a los periódicos una carta, en la que piden que se implante una ley por la que se obligue a todo el que sea víctima de una de estas enfermedades a notificarla a las autoridades y a someterse al tratamiento que las autoridades les impongan, como ya están obligados a hacerlo los que padecen otras enfermedades contagiosas.

Todo otro remedio les parece ineficaz a estas damas. Las conferencias educativas no lograrían atraer a uno por mil de las gentes a las que se desea educar sobre los peligros que entraña la difusión de estas enfermedades. No hay modo de educar a las personas a las que más interesaría educar, porque están interesadas en no educarse. El problema es urgente.

La guerra ha concentrado en torno a Londres millones de hombres procedentes de todas las partes del Imperio. Las enfermedades

secretas siempre han hecho estragos, á parer de la persistencia con que Inglaterra se ha negado á reconocer sus peculiaridades, ó por lo menos á adoptar contra ellas medidas especiales. Ahora los hacen más, debido á la concentración de tantos hombres.

El problema en España.

Esta necesidad de afrontar el mal, con resolución de corregirlo, ha sido más fuerte que el deseo de no hablar del asunto. En realidad el mal procede, como ha observado un crítico, de la blandura y egoísmo de los años anteriores á la guerra, cuando se proclamó entre los padres de familia la necesidad de suavizar los rigores excesivos de la disciplina paternal en la generación precedente. De un extremo se pasó al opuesto. A muchos padres se les llegó á figurar que abolir la disciplina era rendir un tributo á la libertad personal. El resultado ha sido funesto. Porque las mujeres que propagan estas enfermedades no son en muchos casos profesionales de ilícitos tratos, sino muchachas decentes y hasta muchachas inocentes y de corta edad, que se ganan la vida trabajando y que no saben ni aún que están enfermas.

El principal remedio que piden las damas citadas es el de la notificación obligatoria. Toda persona, hombre ó mujer, que se sepa enferma tendría obligación de notificarlo á las autoridades. La reforma, si se estableciese, sería verdaderamente radical. Imaginad que en España se estableciese una reforma semejante.

Ya se han vuelto mis pensamientos hacia España. Pero es que la necesidad de afrontar el problema es aún mucho más urgente en España que en Inglaterra. Los periódicos españoles no hablan nunca ó casi nunca de este tema, como no sea en sus planas de anuncios. Y, sin embargo, todo varón español que haya vivido en su juventud entre otros españoles sabe que es raro—asusta decirlo, pero lo creo exacto—el joven español que no haya padecido alguna de estas enfermedades. Y lo peor es que no se las suele conceder importancia, y que por no concederles importancia no se las cura bien. Y las malditas pasan á un estado semilavado en que parece que no existen, pero no cesan de minarlo todo; la salud de los hijos, el poder de engendrarlos, la salud propia, y aun más que la salud, la voluntad, la atención, la memoria, la frescura, la vitalidad. Aún está por escribir una interpretación sexual de la historia de España. Y, sin embargo, estoy seguro de que nos explicaría muchas cosas, inclusive esa atonía, esa falta de pulso de que han hablado políticos ilustres al referirse á nuestras clases medias.

El contagio debe castigarse.

Pero el Gobierno inglés, que ha acudido á un solemne mitin celebrado en la residencia del lord alcalde de la City de Londres, y dedicado exclusivamente al tema, no parece estar convencido de la eficacia de tan radical reforma como la notificación obligatoria. Mister Samuel, ministro del Interior, ha reconocido que la causa mayor de contagio es que las personas que han padecido estas enfermedades las han padecido en secreto, sin que un médico las tratase. Mr. Samuel cree que si se hiciese obligatoria la notificación, el resultado sería contraproducente, porque actualmente son también muchas las personas que se ponen en cura, pero si supieran que se verían incluidas en una lista negra es probable que cesarían de ponerse en cura para evitarlo.

En cambio, Mr. Samuel es partidario de una medida que no es tan radical, pero que no mucho menos revolucionaria. El ministro cree que moralmente es criminal cometer con conocimiento de causa un acto propio para transmitir la enfermedad á otra persona, y opina que debiera ser castigado por la ley. Claro está que sería difícil demostrar que el acto se había cometido con conocimiento de causa; pero en muchos casos no es imposible demostrarlo. También cree posible hacer una ley por la que las personas condenadas á prisión por otros delitos y víctimas de estas enfermedades sean sometidas á tratamiento curativo.

El punto principal es éste: El Gobierno inglés ha llegado á la convicción de que es

criminal contagiar á otra persona de una enfermedad secreta. Y esta convicción es garantía de futuras trascendentales reformas.

RAMIRO DE MAEZTU.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 8. Comunicado del ejército de Oriente:

En el recodo del Czerna, los búlgaros atacaron por tres veces las posiciones serbias. Rechazados por violento fuego de cañón y ametralladoras, en toda la línea, los búlgaros tuvieron que volver á sus líneas, dejando numerosos cadáveres en el campo de batalla.

En el resto del frente hay fuego de cañón, sin lucha de infantería.

Aviación.—Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Monastir.

El Príncipe Alejandro de Serbia.

LONDRES, 8. El Príncipe Alejandro de Serbia, que ha visitado el frente británico del Struma, ha teleografiado al Rey Jorge, expresando su admiración por la valentía de aquellas tropas.

El Rey ha contestado agradeciendo la felicitación y aplaudiendo á su vez los éxitos heroicos de los serbios.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Habla el capitán del «Rols 2».

CRISTIANIA, 8. El capitán del vapor Rols 2, de esta matrícula, que llegó aquí el 5, procedente de Hull, con cargamento de cok, cuenta que á doce millas al Sur de Lindesmaes, fué cañoneado por un submarino, sin previo aviso.

El primer disparo le alcanzó en el puente, y á pesar de que el buque se detuvo en el acto, aún le fueron disparados otros cinco.

La tripulación embarcó en los botes, y el capitán mostró la documentación al comandante del submarino, que por toda explicación le aseguró que creía que el buque iba á Rusia.

El hecho ha despertado aquí gran indignación.

El caso del «Lanao».

NUEVA YORK, 8. Los armadores del vapor «Lanao» niegan sea cierta la noticia circulada por «Associated Press» de que el buque no era americano, afirmando que en el momento de ser hundido el «Lanao» pertenecía á los Estados Unidos, cuya bandera arbolaba, estando matriculado en las islas Filipinas.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Aviador muerto.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 8. Trieste. El teniente de navío Gustavo Klasing, que el 8 de junio de 1915 incendió y destruyó desde su hidroavión el dirigible italiano «Citta di Ferrara», tuvo una muerte gloriosa el día 6 del actual.

LOS BELGAS

La fabricación militar en Bélgica.

EL HAVRE, 8. El «Diario de Ginebra» publica una extensa información sobre las fábricas de artillería y proyectiles fundadas por el Gobierno belga en el territorio libre y en Francia, y concluye que, á proporción del número de habitantes, ni Francia ni Inglaterra han hecho un esfuerzo de fabricación militar semejante al de Bélgica.

Pensando en la paz.

La «Neue Zürcher Zeitung», diario germanófilo de Suiza, dice que los alemanes están dispuestos á una paz que contenga la devolución de Lorena á Francia y la restauración de Bélgica y Serbia.

Lo que á toda costa quieren es el Estado-tapón de Polonia, influencia predominante en los Balkanes y estaciones navales contra Inglaterra.

Una intriga.

EL HAVRE, 8. Hace ya meses que en Bélgica se viene publicando un periódico ar-

dentísimo defensor de Bélgica, y que, como tal, execraba á los alemanes en los términos más violentos.

A la vez, y como prueba de imparcialidad, censuraba y ponía en ridículo á los ministros, generales y prohombres belgas.

Ahora se ha descubierto que tal periódico es una intriga de la Policía alemana para atraerse lectores belgas y desacreditar á los que guían á la nación en estos momentos críticos.

La Universidad de Gante.

PARIS, 8. Todos los periódicos belgas que se publican en territorio libre insertan largas columnas de firmas flamencas protestando contra la Universidad de von Bissing, como es llamada la de Gante, flamenquizada por los alemanes.

Los únicos flamencos de alguna significación que no se han adherido á la protesta son Julio Hoste y von Gauvoert; pero Camilo Huysmans, diputado socialista y compañero de los dos citados, se ha separado de ellos, y su protesta es de las más enérgicas.

Comutación de penas.

Al burgomaestre de Namur, Mr. Golenvance y doce individuos más, todos condenados á muerte por el Tribunal militar alemán, les ha sido conmutada la pena por la de quince años de trabajos forzados.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

El duque de Connaught.

POLDHU, 8. El duque de Connaught, durante su visita al frente francés, distribuyó gran cantidad de medallas á los numerosos oficiales franceses y soldados que las habían merecido.

Cómo fué tomada una trinchera.

POLDHU, 8. Refiriéndose á la toma de la trinchera Zenith por los ingleses el día 2 del corriente, dice el corresponsal del Times que fué llevado á cabo un trabajo muy eficaz y completamente improvisado, el cual sorprendió á todo el mundo, rechazando á los alemanes y desmontando una ametralladora.

Los ingleses se arrastraron hasta la trinchera, y al encontrarla guardada por hombres de los cuales la mayor parte estaban durmiendo, se precipitaron materialmente dentro de la trinchera, quitándoles la ametralladora delante del enemigo.

Decididos á tomar la trinchera sin bombardeo preliminar, los ingleses despertaron al enemigo, cayendo sobre la trinchera zenith.

El total de nuestras pérdidas ha sido de doce hombres.

El enemigo se molestó mucho al descubrir lo que había sucedido y lanzó cuatro contraataques, sin más resultado que el de que los ingleses sigan en posesión de la trinchera, habiendo hecho más de 30 prisioneros y cogido más de cuatro ametralladoras.

En el terreno en que los alemanes han dado sus ataques se cuentan más de cien muertos.

FUERA DE EUROPA

En Persia.

NAUEN, 8. Las «Basler Nachrichten» publican un telegrama de Teherán, del «Nowoje Wremia», según el cual, la poderosa tribu persa de los Bajtíares, así como la autoridad suprema eclesiástica de Ispahan, Agagarulo, se pasaron á los turcos, declarando la guerra á Rusia.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Toma del pueblo de Aymur.

PETROGRADO, 8. (Oficial.) Frente occidental.—En el sector de Golskowitz-Tiret-Dubch, al Sudoeste de Brody, unos destacamentos alemanes, compuestos de unos 50 á 200 hombres, hicieron durante la pasada noche reconocimientos intensos.

El adversario intentó ejecutar unos trabajos de zapa en la región de Svistelniki, que impedimos con nuestro fuego de artillería.

Al Este de Kirlibaba, un batallón ruso atacó al enemigo, que se sostenía delante de nuestras posiciones.

El adversario, para detener nuestra ofensiva, hizo avanzar á campo descubierta dos ca-

ñones, que fueron desmontados rápidamente por nuestro fuego de cañón.

Nuestros valientes soldados avanzaron entonces y arrollaron al enemigo, ocupando sus trincheras y cogiendo un centenar de prisioneros, entre ellos un oficial, dos ametralladoras y un lanzabombas.

Al Sur de Dorna-Vatra, en el valle del río Borsak y del Putma, continuamos, con éxito, nuestras operaciones, habiendo cogido durante los nueve últimos días siete ametralladoras, quince oficiales y más de 800 soldados prisioneros.

Frente del Cáucaso.—Rechazamos á los turcos y ocupamos el pueblo de Aymur, al Sudoeste de Kalkit.

Hacia Bidjar detuvimos la ofensiva turca. Los búlgaros incendian, al retirarse.

Frente rumano.—En Transilvania no se han recibido noticias; en el Danubio, la situación es estacionaria, y en la Dobruja se ha comprobado que los búlgaros incendian y reducen á cenizas todas las localidades rumanas por donde pasan.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Bombardeos.

LONDRES, 7. Ha continuado lloviendo durante todo el día.

Al Sur del Ancre hubo considerable bombardeo enemigo contra nuestro frente, en el sector de Les Boeuifs.

Por nuestra parte, bombardeamos las trincheras enemigas de comunicación y reserva, próximas á Armentieres y Wyschaete.

No ha ocurrido ninguna otra cosa digna de mención.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Ataques franceses.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 8. Comunicado oficial.

Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Al Sur del Somme, los franceses atacaron á ambos lados de Ablaincourt. Fueron rechazados. Perdimos la aldea Pressoire.

Luchas de artillería.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero.—En la región del Mosa ha habido violentas luchas de artillería.

Sin novedad.

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha habido novedad.

Vivos combates.

Frente del ejército del general de caballería Archiduque Carlos.—También ayer el sector de Toelgyes fué teatro de vivos combates. El enemigo tuvo algunas pequeñas ventajas. Volvimos á recuperar algunas parcelas de nuestras posiciones de altura, más allá del desfiladero de Bodza, que los rumanos nos habían quitado en estos últimos días. En el desfiladero de Tarhavas rechazamos varios ataques enemigos. Seguimos aprovechándonos del éxito obtenido en la región de Spini. El número de prisioneros ha aumentado.

Frente balkánico.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha habido nada digno de mención.

Frente macedónico.—No tuvieron éxito los ataques enemigos en el Arco de Cerna. En el frente de Belasica y del Struma ha habido violentos combates de artillería.

Firmado, Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Luchas de artillería.

COLTANO, 8. En el frente del Trentino, acciones de la artillería enemiga contra el monte Pasubio y la falda del monte Vanoi. Hemos adelantado en las pendientes de Cima de Bocche y el valle de Travignolo, y hemos destruido casi por completo el puesto de observación, con el fin de sustraer á la artillería enemiga sus ocupantes y evitar pérdidas inútiles.

La artillería enemiga ha demostrado espe-

cial actividad en el Corso contra nuestras líneas de la zona del monte Forte, y hacia Boicomalo (Hudi Log). Nuestras baterías han contestado con eficacia.

Hemos proseguído recogiendo el importante botín abandonado sobre el campo de batalla por el enemigo en su retirada.

Ayer hemos vuelto á encontrar en una colina una batería de cañones de montaña de cuatro pulgadas y un cañón de 37 milímetros.

Los aviones enemigos han lanzado bombas sobre las localidades de costumbre del bajo Isonzo, causando algunas muertes y algunos heridos.

Uno de nuestros hidroaviones ha bombardeado las obras enemigas de Punta Salvore, en la entrada de la bahía de Pirano.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

El primer contingente militar.

LISBOA, 8. Dicen los periódicos que el primer contingente militar marchará en Loro al campo de batalla.

Este contingente se compone de las fuerzas que sufrieron preparación en el campamento de Tancoos, y serán sometidos á nueva instrucción al llegar á Francia.

Internados ingleses.

POLDHU, 8. Entre un pequeño número de hombres que han salido de los campos de reconcentración alemanes y que han llegado á Inglaterra el día 7 de noviembre, se encuentran dos oficiales, uno de los cuales tiene permiso, bajo palabra de honor, durante catorce días, para ver á su madre, que está inválida, y el otro con un permiso de un mes, también bajo palabra de honor, después de haber estado en el cautiverio durante años. Dos de los hombres, que se encuentran entre los libertados, padecen trastornos mentales, como consecuencia del largo internamiento.

Rusia é Inglaterra.

POLDHU, 8. El partido constitucional democrático de Rusia mandó un despacho al embajador de Inglaterra, reconociendo la importancia enorme de la participación de Inglaterra en la guerra, tanto por mar como por tierra.

Protestas en Polonia.

MILAN, 8. La Prensa italiana recibe noticias de la impresión que ha producido en la Polonia rusa la proclama austroalemana, y dice que ciertos círculos de Varsovia intentan hacer una manifestación contra la manobra austroalemana; pero la Policía reprimió rápidamente la manifestación.

También en Posnania han ocurrido desórdenes análogos.

Se asegura que ciertos polacos influyentes de Roma han intervenido cerca del Vaticano para saber si el Pontífice no consideraría el alistamiento forzado de los polacos bajo las banderas alemanas como un acto más grave y más contrario á la libertad y al derecho de gentes que las deportaciones del Norte de Francia.

Según la contestación que dé el Vaticano, se publicará una protesta oficial en nombre de los polacos, á cuyo fin hay recogidas ya numerosas firmas.

Dice Anatole France.

PARIS, 8. Anatole France, que desde el principio de las hostilidades se ha señalado como uno de los más fervientes partidarios del exterminio del militarismo prusiano, desmiente categóricamente declaraciones que le atribuye el «Germania», y que otros periódicos enemigos han reproducido, según las cuales él había dicho que Francia deseaba la paz inmediata.

Dice que todo ello es una pura invención.

Quinto empréstito.

VIENA, 8. El ministro de Hacienda, en la sesión de hoy, habló de la emisión del quinto empréstito de guerra, que consistirá en obligaciones al 5 1/2 por 100 amortizables en cuarenta años, y bonos del Tesoro 5 1/2 por 100, cuya circulación será de cinco años y medio.

La Comisión decidió firmar la emisión del empréstito.

El producto de una fiesta.

POLDHU, 8. El alcalde de Londres en-

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Estaba en el jardín, cuando oí llamar á la verja. Abrí yo misma. Era un hombre que quería hablarme.

—¿Y por qué te asustas? Sería algún obrero ó alguno de mis empleados.

—No era ni empleado ni obrero.

—¿Quién era entonces?

La joven se inclinó para hablarle á su padre al oído; pero antes que hubiera dicho una palabra, la marquesa exclamó:

—¡Ese hombre es Lorenzo!... Conozco el ruido de sus pasos en el jardín.

—¿Es eso verdad?—preguntó Miguel con incredulidad.

—Sí—dijo Gilberta bajando la cabeza.

—¡El miserable!... ¿Qué viene á hacer aquí?

—Desear hablaros.

—¡No, no quiero verlo!... ¡Que se vaya!... ¡Dile que no le conozco, que me da horror!

Pero la ciega exclamó:

—Dile, Gilberta, que estamos dispuestos á oírle.

—¡Madre mía!...

—¿Por qué no hemos de recibir á Lorenzo?

—¡Oh, madre, cómo torturáis mi corazón! Pero ya que lo exigís, que venga... Me habéis ordenado cumplir con mi deber. No lo olvidaré.

Gilberta había hecho que Lorenzo se quedase abajo cuando corrió á advertir á su padre.

Fué á buscarle, y un instante después aparecía con su tío.

Este se detuvo en la puerta, sin atreverse á avanzar.

La ciega estaba inmóvil en su butaca, con las manos sobre las rodillas y la cabeza erguida.

Miguel retrocedió al ver á Lorenzo, y fué á colocarse detrás de su madre.

Lorenzo temblaba tanto, que se vio obligado á apoyarse en la pared. Aquellos dos seres que tenía ante sí, á los que tanto amaba, no sentían ya hacia él ningún cariño, sino desprecio y horror.

Balbué, anonadado por aquella acogida:

—Madre mía, hermano, ¿es así como me recibís?

No obtuvo respuesta. Y al ver que Miguel no le ordenaba callar, comprendió que la marquesa había sido puesta al corriente de su conducta. Sin duda, no había sido posible ocultarle por más tiempo sus culpables debilidades; pero quizás no le habían dicho nada de su arrepentimiento y de sus amarguras.

Entonces, juntando las manos, murmuró:

—Perdón por haber venido. He hecho mal. Habría debido acordarme. Mi sitio no es éste. Pero cuando he sabido que mi hermano tenía penas y la gran desgracia que le había ocurrido, me he dicho que en su tristeza olvidaría el mal que le he hecho, para no acordarse más que del inmenso cariño que le he tenido siempre, y he creído que eso le consolaría... He hecho mal. Te pido perdón, hermano mío; perdón, madre... Ya veo que todo ha terminado. Soy un extraño... No volveréis á verme jamás.

Y se volvió abrumado, con la cabeza inclinada.

—¡Miserable, miserable!—dijo Miguel con voz terrible.—Has hecho bien en venir, pues tengo necesidad de abrirte mi corazón. Mi madre me decía hace un instante que era preciso no vacilar ante el deber, por cruel y peligroso que fuese... Me acuerdo... ¿Cómo te atreves á resentarte ante mí, ante nuestra pobre madre? ¿En qué odioso mundo has aprendido á representar la comedia de tu amor filial, cuando tus manos están teñidas de sangre? ¿Y cómo te atreves á venir aquí á contemplar las ruinas que son obra tuya, ladrón?

Lorenzo miraba á Miguel con espanto.

—¿Qué decía? ¿Por qué hablaba de manos ensangrentadas? ¿Por qué le llamaba ladrón?

—Hermano—dijo—¿es á mí á quien hablas?

—¡Ladrón, falsario, asesino, tu presen-

cia es una vergüenza!... Mira á tu madre, ten piedad de ella... ¡Vete, sí, vete!

La marquesa permaneció inmóvil.

Solamente sobre su frente se veían gruesas gotas de sudor.

Gilberta le enjugaba el rostro con su pañuelo, y al mismo tiempo, aterrada, le besaba las manos, murmurando:

—¡Abuela, querida abuela!...

Pero Lorenzo, ante la terrible acusación de su hermano, había levantado la cabeza serenamente.

—Miguel, no quiero salir de aquí antes de recibir una explicación, que te ordeno que me des.

—¿Tú ordenar, miserable?

—Sí; ¡me has llamado ladrón, asesino y falsario! ¿Te has vuelto loco?... ¡Háblame, hermano mío, te conjuro á ello!

—No, mi razón no se ha extraviado... Y ciertamente me ha sido preciso mucho valor para no volverme loco de vergüenza.

—Pues bien; puesto que reflexionas y no eres un insensato, respóndeme. Ante mi madre y ante Gilberta tienes que explicarme tus palabras y decirme qué falsificaciones he hecho, qué robo y qué asesinato he cometido.

Hablaba sin cólera, casi sin indignación. En sus palabras se notaba más bien una profunda compasión por Miguel, pues se decía que la magnitud de la catástrofe había extraviado su razón.

—¿Lo quieres?

—Sí.

—Sea.

Y dirigiéndose á su madre, Miguel dijo:

—Lo habéis adivinado todo, ¿no es eso?

—Sí, hijo mío—dijo ella débilmente.

—¿Lo que voy á decir no la sorprenderá?

—¡Ay, no! Desde hace dos días han sido tantos mis sufrimientos, que ya no es posible que sean mayores. Siento que la muerte se aproxima.

—Habla, hermano, habla sin temor, porque siento que vas á lanzar sobre mí una acusación odiosa, y tengo prisa por conocerla para verme más pronto libre de ella.

Miguel miró á Lorenzo con soberano desprecio. ¿Qué mentiras iba á inventar de nuevo?

—Nuestra madre—dijo el marqués—sabrá más tarde por qué grados ha descendido hasta el crimen. Tu existencia, antes de ser la de un criminal, ha sido la de un aventurero. Nuestra madre no ignoró nada. Los falsos relatos con que te he defendido hasta aquí, me pesan demasiado. Esto se ha terminado. No mentiré más.

—Habla, habla te digo, de eso pasado que todos aquí me reprochasteis un día... Tú mismo, cuando quise morir, me dijiste que podía en el porvenir reparar mis faltas de la juventud. Yo tenía el derecho de esperar de vosotros un poco de paciencia, ya que no un poco de piedad. Desde aquel día no tengo ningún reproche que hacermos, y puedo mostrar á todos las horas que he vivido... Habla, hermano; te han engañado, estoy seguro. Habla, tengo prisa por responderte.

EXTRANJERO

trajo hoy al embajador francés en la Embajada, a presencia de distinguidas personalidades, un cheque de 11.371 libras, resultado de la recaudación del Día de Francia.

Al dar las gracias, M. Cambon dijo: «La verdadera unión se consigue únicamente por la caridad, y cuando termine la guerra, la unión de nuestros dos países, fundada en la caridad y en el recuerdo de nuestra generosidad, será verdaderamente fiel y duradera.»

Ministro de Pensiones. LONDRES, 8. Hoy, en la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith ha anunciado que Mr. Henderson ha sido nombrado ministro de Pensiones.

Las elecciones en Portugal. LISBOA, 8. En la Cámara de Diputados, el ministro del Interior ha presentado una proposición fijando para el día 1.º de julio las elecciones.

En la proposición se determinan las condiciones en que se verificarán, de modo que los elegidos puedan estar instalados el día 1.º de julio.

El voto de los unionistas. En el Senado, el Gobierno ha hecho la misma exposición que en la Cámara.

El jefe de los unionistas, Sr. Menezes, preguntó si el Gobierno ha tomado alguna medida contra los manejos de los alemanes refugiados en España.

Después se levantó la sesión, que continuará mañana.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Hughes, presidente? Se confirma el triunfo. NUEVA YORK, 8. El Evening World y el New York dicen ser cierto el triunfo de Hughes, elegido por gran mayoría de votos.

La noticia es oficial. WASHINGTON, 8. (Oficial.) El Sr. Hughes ha sido elegido Presidente de la República norteamericana.

El voto de las mujeres. WASHINGTON, 8. A medida que se reciben resultados de la votación, se ve que los votantes son este año más numerosos que en 1912, y esto sin tenerse en cuenta el aumento debido a los votos de un millón de mujeres, a quienes se ha concedido el voto en doce Estados, mientras que en 1912 sólo existía el sufragio femenino en seis.

En el Illinois han votado 500.000 mujeres la candidatura de Hughes, que también ha obtenido mayoría en los Estados de Nueva York y de Illinois y en la ciudad de Chicago.

El actual Presidente ha obtenido mayoría en Ohio.

Los periódicos publican ediciones especiales saludando entusiásticamente al nuevo Presidente Hughes, cuya política exterior, dicen, será firme y enérgica.

Palabras de Hughes y Roosevelt. NUEVA YORK, 8. El nuevo Presidente ha declarado que la victoria es mucho mayor de lo que podían suponer los republicanos.

El Sr. Roosevelt ha declarado que el resultado de la elección es la venganza tomada por el honor nacional.

El Comité nacional republicano estima que la elección de Hughes demuestra que las dos Cámaras serán republicanas.

Detalles de la elección. NUEVA YORK, 8. El Sr. Hughes dispondrá en la Cámara de una mayoría de 37 votos sobre M. Wilson.

En el Illinois, las 500.000 mujeres que allí votaron por primera vez siguieron a sus maridos en la votación, dando su sufragio al Sr. Hughes.

El resultado oficial de la elección se supo en Nueva York a media noche; pero ya a las diez las ediciones especiales de los periódicos decían que Hughes tenía mayoría en este Estado, lo que se consideró como feliz presagio, pues desde 1886, todos los candidatos que obtuvieron mayoría en Nueva York, fueron elegidos Presidentes.

¿Quién será al fin? NUEVA YORK, 8. A las tres y cuarenta y cinco de la madrugada no se había todavía publicado el resultado definitivo de la elección presidencial y la Associated Presse afirma que el Comité democrático está todavía optimista respecto a la reelección de Mr. Wilson.

Según los últimos informes, el voto de los Estados del Este anulará en gran parte el de los Estados del Oeste.

El resultado definitivo queda todavía dudoso.

¿Vencen los demócratas? NUEVA YORK, 8. Las últimas noticias de los recuentos en diferentes Estados continúan presentando oscuro el resultado de la elección.

Parece que los demócratas tendrán en la Cámara siete votos de mayoría, y dos en el Senado.

Información de los demócratas. LONGBRANCH (Nueva Jersey), 8. El director de la publicidad de la campaña democrática ha informado al Presidente Wilson que se asegura su reelección, y que estima que California, Minnesota y el Oeste de Virginia le darán mayoría.

EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS. A última hora de la mañana hemos preguntado, telefónicamente, a la Embajada de los Estados Unidos acerca del resultado de las elecciones presidenciales.

Nos contestaron diciendo que sólo tienen un telegrama oficial, llegado ayer, dando cuenta de haber triunfado Mr. Hughes, candidato de la coalición republicano-progresista.

No han recibido, con posterioridad a eso, ningún otro despacho.

EL GAITERO Villavieja (Asturias) Sida champagne preferida en todo el mundo.

Princesa enferma.

LONDRES, 8. Telegrafían de La Haya a la Central News que la Princesa Juliana, hija de la Reina Guillermina de Holanda, guarda cama, con fiebre.

Nuevo ministro chino. LONDRES, 8. Un telegrama de Pekín a la Agencia Reuter anuncia que el conocido diplomático chino Wu-Tin-Sing, ex ministro en los Estados Unidos, en España, etc., ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros.

Un proyecto. COPENHAGUE, 8. Se dice que el capitán sueco Sundstedt se propone en la primavera intentar cruzar el Atlántico en un aeroplano-gigante, construido en América.

Fallecimiento. PARIS, 8. El superior general Lazarista Villette, que fué elegido el 11 de junio de 1914, ha fallecido.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ha tomado gran incremento la epidemia variolosa en el Hospital Provincial, y debido a las manifestaciones que en la última sesión hizo a este propósito el diputado contador de dicho centro, Sr. Sanz Matamoros, se han tomado importantes precauciones.

El presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, que no perdona medio, cuando las circunstancias lo exigen, de demostrar su celo y

Informaciones de provincias

El «Terror» en peligro

Regreso del «Alfonso XIII».

FERROL. (Miércoles, tarde.) Llegó a este puerto el acorazado «Alfonso XIII». Los bandazos le zafaron la red de torpedos, y para aferrarla se vio precisado a entrar en El Ferrol.

Hoy mismo volverá a hacerse a la mar para averiguar el paradero del «Terror». Con igual objeto saldrán el crucero «Rio de la Plata» y el torpedero «Villamil».

Pesimismo. Se van perdiendo las esperanzas del salvamento del cazatorpedero. La impresión en Ferrol es tristísima por no haberse recibido noticia alguna.

De esta ciudad figuraban en la dotación el alférez de navío D. Federico Garrido, el maquinista D. Arturo Fernández y el contramaestre D. José Martínez.

Forman la tripulación un comandante, un segundo comandante, un alférez de navío, tres maquinistas, un practicante, un condestable y 66 marineros y cabos de mar.

Entrada del «Terror». FERROL. (Miércoles, noche.) Ha entrado en este puerto el cazatorpedero «Terror». La inesperada presencia del buque, que ya se estimaba perdido, ha causado enorme júbilo.

Un gran gentío acude al muelle para dar la bienvenida a los tripulantes.

Lo que dicen los tripulantes del «Terror». FERROL. (Miércoles, noche.) He hablado con tripulantes del cazatorpedero «Terror». Dicen que no recuerdan mayor peligro que el sufrido.

Elogiaron calurosamente la pericia del comandante. El buque llegó anoche a la altura de Gijón, encendiendo bengalas en petición de auxilio, que nadie le prestó.

Vieron pasar a distancia dos vapores, uno inglés y otro americano. El buque se vio apuradísimo, porque se les terminaba el carbón y carecían de viveres, hasta el punto de que tuvieron que comer los tripulantes zapas cocidas, única cosa de que se disponía.

Ya de madrugada hizo rumbo al Ferrol. El comandante del «Terror» tiene una herida en la cara, a consecuencia del desprendimiento de una vidriera.

El buque, sin novedad. Felicitación. FERROL. (Jueves, mañana.) El comandante general del Apostadero, D. Ramón Estrada, ha ido a bordo del «Terror» para felicitar a su comandante y a la tripulación, en nombre de la Marina, por el afortunado arribo a este puerto, después del peligro sufrido.

EN MADRID. No ya solamente en la Coruña, sino también en las altas esferas oficiales de Madrid, había honda preocupación por la suerte que hubiera corrido el cazatorpedero «Terror».

Este buque había salido hace dos días de la Coruña para Villagarcía, sorprendiéndole el temporal que se desencadenó en la noche del 6.

No se sabían noticias de su paradero, y se temía que hubiera podido naufragar. Llevaba a bordo 72 hombres de tripulación.

A primera hora de esta misma tarde, el ministro de Marina no ocultaba su preocupación, por no tener esperanzas de que el «Terror» hubiese escapado del temporal.

Después de las seis de la tarde, en ocasión en que los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación se hallaban en el Congreso, telefonó el gobernador civil de la Coruña que acababa de entrar en ese puerto el «Terror», produciendo en aquella población el natural júbilo.

En el ministerio de Marina. El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama del comandante general del Apostadero del Ferrol:

actividad, ha visitado, en unión del referido diputado Sr. Sanz Matamoros, el doctor Isla, jefe del Cuerpo medicofarmacéutico de la Beneficencia, y el Sr. Marañón, al jefe superior de Sanidad, acordándose que lo antes posible sean trasladados convenientemente los variolosos desde el Hospital a los barracones del Hospital de San Juan de Dios.

La determinación ha sido muy acertada, y el presidente de la Corporación y cuantos en el asunto han entendido, merecen plácemes. —Ayer se reunió la Comisión de Personal.

Un español prisionero de los alemanos

(21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

Asamblea de secretarios

La Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento celebrará su sesión inaugural el día 10 del corriente, a las seis de la tarde, en la Academia de Jurisprudencia, presidida por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, y en los días sucesivos continuarán las deliberaciones de la Asamblea en las Escuelas de Aguirre, para acordar los términos en que se ha de acudir a la información abierta en la Dirección de Administración Local, respecto al reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

EL TEMPORAL

El «Fradevick». FERROL. (Miércoles, noche.) Ha amainado el temporal. Han salido dos remolcadores para prestar auxilio al vapor inglés «Fradevick Kingth», que se encuentra sin gobierno.

El vapor desplaza 4.000 toneladas. Se confía en que podrá ser remolcado hasta el Ferrol para reparar sus averías.

Más barcos en peligro.—Un ahogado. FERROL. (Jueves, mañana.) Continúa la violencia del temporal, siendo causa de numerosos accidentes marítimos.

Dos vapores, que salieron de este puerto para la pesca de merluza, fueron sorprendidos por el temporal a las pocas horas de navegación.

Olas enormes barrían las cubiertas, arrastrando cuanto encontraban. En uno de ellos se encontraban sobre el puente el patrón, Vicente Mosquera, y dos marineros, siendo arrastrados por un golpe de mar.

El primero pereció ahogado, y los otros dos se salvaron, porque otra ola los devolvió al barco.

Las maquinarias han quedado muy averiadas. Ha entrado de arribada forzosa el vapor italiano «Bandiera».

Se dirigió a Inglaterra con cargamento de mineral. Dicen sus tripulantes que nunca vieron la muerte más cerca que en esta travesía.

ANDALUCIA

La «Numancia». CADIZ. (Miércoles, noche.) Se elogia el artículo que, acerca de la «Numancia», se ha publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Lo ha reproducido el Diario de Cádiz. Sigue la «Numancia» esperando a que cese el temporal, fondeada en la boca del puerto, para ser remolcada a Bilbao y destruírta.

Los estudiantes. GRANADA. (Miércoles, noche.) Los estudiantes de la Facultad de Farmacia continúan en su actitud de protesta.

Hoy promovieron un alboroto y apedrearon el Instituto, rompiendo varios cristales y obligando a los bedeles a cerrar las puertas.

Fuerzas de Seguridad custodian los centros docentes. Las subsistencias. CADIZ. (Miércoles, noche.) Las relaciones juradas remitidas por los comerciantes acusan la existencia de 528.128 kilos de trigo y 709.800 de harinas.

Los pueblos de la provincia poseen la mayoría mayores cantidades. ARAGON. Inauguración de un pantano. HUESCA. (Jueves, mañana.) Ayer se celebró en la villa de Ayerbe, con gran solemnidad y entusiasmo, la inauguración del pantano denominado Las Navas, tan deseado por el vecindario y que resolverá, con la seguridad de riegos, la crisis obrera de este año.

Asistieron al acto el gobernador civil, en representación del ministro de Fomento; el duque de Bivona, que prestó su valiosa influencia para resolver los expedientes; los diputados provinciales, diversas representaciones, las autoridades, las entidades económicas y la Prensa de la capital.

La solemnidad resultó brillantísima. El pueblo festejó el acontecimiento con música, bailes y fuegos artificiales, apareciendo engalanada la localidad.

Después de la inauguración se celebró un banquete oficial, pronunciando discursos muy

docuentes el alcalde de Ayerbe, que ofreció el banquete; los representantes de la Diputación provincial, el alcalde de Huesca, el duque de Bivona y el gobernador.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. La estancia del duque de Bivona motivó continuas manifestaciones, siendo objeto de cariñosos obsequios.

Anoche se celebró, además, un baile de honor en el Casino. Hoy se celebrará un banquete popular de 400 comensales.

A las tres visitará el duque a los amigos de Jaca, que le reclaman. Se han cruzado telegramas entre S. M. el Rey, el ministro de Fomento y el gobernador con motivo de la inauguración.

Los transportes. ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Continúa el conflicto de los transportes. Una Comisión de harineros ha visitado al gobernador, formulando quejas por los daños que les ocasiona la anomalía.

En el Gobierno civil se reciben telegramas de los alcaldes, que recaban el apoyo oficial para que las cosechas puedan exportarse.

La viruela. El vecindario se halla muy alarmado, a consecuencia de la propagación de la viruela. El alcalde ha convocado una reunión a las personalidades médicas, para tomar acuerdos urgentes y atajar la enfermedad.

El capitán general ha ordenado la vacunación de las tropas. Los cocheros. Sigue sin solucionar el conflicto de los obreros cocheros.

Han pedido al alcalde que intervenga para solucionar la huelga. Se han reunido los metalúrgicos, dando cuenta de las adhesiones recibidas de los obreros de otras provincias.

Ayer los huelguistas recorrieron la población, formando grupos, en actitud pacífica. Viajeros. Ha llegado el gobernador civil. Son esperados los hermanos Quintero, para asistir al estreno de «Mariana».

CATALUNA

Siguen los alborotos. BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta mañana, en los alrededores de la Universidad, se han reanudado los disturbios.

Desde las nueve de la mañana, los estudiantes, agrupados, vociferaban al paso de los tranvías, haciendo estallar petarditos al paso de algunos de ellos.

Algunas clases se dieron, pero entrando muy pocos alumnos. El número de las que se dieron fué exiguo y sólo hasta las once.

Desde esta hora no se dió ninguna más. Los estudiantes continuaron en la plaza. Tampoco se dieron clases en el inmediato edificio de la Escuela de Comercio.

En la Facultad de Medicina y en el Hospital clínico fué también escaso el número de asistentes. Las precauciones adoptadas por la autoridad fueron extraordinarias. En las inmediaciones de la plaza de la Universidad estaban estacionadas fuerzas de la Policía de a pie y a caballo, y en las bocacalles inmediatas retenes, dispuestos para acudir donde fuere necesario.

A las once se cerraron las puertas del edificio, quedando sólo abiertos los postigos, guardados por bedeles.

La algarabía promovida por los estudiantes desde las once fué extraordinaria, aumentando a medida que avanzaba la mañana. El escándalo fué mayúsculo. De los grupos se destacó uno muy numeroso, que se situó frente a la inmediata Escuela de Comercio.

Apedrearon la fachada del edificio, en la que no quedó entero un cristal de las ventanas. Un bar situado al lado de la Escuela sufrió muchos perjuicios en el interior, a consecuencia de la piedra.

Otro grupo de estudiantes fué al Hospital clínico, y allí apedreó las ventanas de los pabellones que dan a la calle de Casanova. El inspector de Policía Sr. Castellanos resultó herido en la cabeza de una pedrada.

El conflicto de los turcos. No está aún resuelto el conflicto de los turcos. Un numeroso grupo de ellos se situó en las inmediaciones del Consulado alemán e intentó entrar, costando no pocos esfuerzos a la Policía el evitarlo.

Hoy han visitado al gobernador el cónsul de Turquía y el de Alemania. El gobernador ha manifestado que, a pesar de sus esfuerzos, el conflicto seguía en pie, porque los turcos no le han facilitado aún la lista de los que debían ir al Asilo del Parque y de los que debían someterse al amparo de la Junta de protección a la infancia.

De modo que si no están recogidos no es culpa suya. Un numeroso grupo de turcos se ha situado de nuevo frente a los Consulados de Alemania y Turquía, en son de protesta por haberles retirado la pensión de dos pesetas que les pasaban.

Intentaron penetrar en las oficinas, pero la Policía lo impidió. Nuevo diario. Esta tarde ha empezado a publicarse un nuevo diario, titulado «El Tiempo».

En su editorial dice que viene a luchar por España, sin compromiso con política, ni entidad, ni partido alguno, completamente independiente, y a defender la neutralidad.

El Sr. La Barrera. El director general de Seguridad ha permanecido durante la mañana en la Jefatura de Policía, recibiendo al personal de la misma y cambiando impresiones con ellos para la reorganización del Cuerpo.

Hallazgo de un cadáver. De Reus telegrafían que la Guardia Civil de Montblanch ha hallado en una cueva el cadáver, horriblemente mutilado y sin brazos, de un vecino de dicho pueblo, llamado Fernando Fort, que desde el 15 de octubre faltaba de su domicilio.

Han sido detenidos algunos vecinos de la

AVISOS UTILES

PARA CURAR. Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE. (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus. 150 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

PEREZ MOLINA Pulseras de pedida y botanaduras de oro, platino y piedras finas. Carrera de San Jerónimo, 29, esquina a Plaza de Canalejas. Teléfono 2.927.

PALACIO DEL RETIRO Asociación de Artistas Vascos. Exposición de arte moderno. 250 obras de pintura, escultura, arquitectura y vidriería artística.—Abierta de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde.—Entrada, 0,40 céntimos. Los domingos, 0,25. Catálogo gratis.—En breve, conferencia sobre arte regional por D. Ramón del Valle Inclán.

Alfombras y tapices. Hortaleza, 134 (antes Jacometrezo). T.º 3.560

GINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS. La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego. Puerta del Sol, 13. ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

MARIANA.—Masajista y manicura. Últimos adelantos para la belleza, de Nueva York, Berlín y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo, según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París.—Servicios a domicilio.—Monte Esquinza, 9.

población, entre ellos el padre y hermano del interfecto, por haberse notado algunas contradicciones en sus declaraciones.

MOVIMIENTO DE BARCOS. VIGO. (Miércoles, tarde.) Ha entrado de arribada la cañonera francesa «Coragessen». Salió hace ocho días de Rochefort para el servicio de vigilancia de estas costas, y ha sufrido los efectos del temporal. La manda un teniente de navío que, acompañado del cónsul, ha visitado al gobernador de la plaza y al comandante de Marina.

—El vapor «Delirio», dedicado al servicio de pasaje entre ambas orillas de la ría, ha encontrado, con la quilla al sol, un bote salvavidas con remos, palo y velas atados a los bancos.

Días pasados se halló otro igual en un puerto de la ría de Pontevedra. Se supone que proceden del naufragio de un buque de alto bordo.

—Después de tomar 853 pasajeros y 650 toneladas de mercancías, sale hoy para la Habana el vapor francés «Hudson».

Las subsistencias. SALAMANCA. (Miércoles, noche.) Los obreros se reunirán mañana para tratar de la campaña que han de emprender en pro del abaratamiento de subsistencias.

VALENCIA. Por el doctor Alegre. CASTELLON. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha acordado en sesión celebrada esta tarde solicitar del Gobierno el indulto del ex médico de El Pobo, doctor Alegre.

Muerto de una cox. En Villafamés fué muerto de una cox, que le dió una caballería, el vecino de dicho pueblo Pascual Valero Beltrán.

Las existencias de harina. El alcalde ha remitido al gobernador relación de las harinas, deduciendo que hay existencias para un año.

VASCONGADAS. Comisiones a Madrid. SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha designado una Comisión para que vaya a Madrid a fin de gestionar el cobro del último plazo para la construcción de la Casa de Correos y los beneficios de la ley de ensanche.

También va otra Comisión de la Diputación para gestionar lo concerniente al nombramiento de maestros, reglamentación de secretarios y el enlace de las redes telefónicas de Guipúzcoa y Vizcaya, así como la permuta del edificio de la Delegación de Hacienda.

Telegrama oficial. Nuevo herido. HUESCA, 8. El alcalde de Canfranc me telegrafía que a las trece de hoy, por explosión de un barrero en el túnel 17, han resultado nueve obreros heridos, de ellos seis graves.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de noviembre de 1866.

Anoche se puso en escena en el elegante teatro de Jovellanos, y por primera vez en esta temporada, la última obra del Sr. Bretón, *El abogado de los pobres*, en la que, como siempre, se distinguió nuestra eminente actriz doña Matilde Díez.

El padre de la criatura, divertidísima comedia que se estrenó anoche como fin de fiesta, es un juguete, según la titula la modestia de su autor; pero su juguete, que abunda en situaciones verdaderamente cómicas, y que presenta con gran rapidez una serie de chistes y de *quid pro quo* de buen género, que entretienen y divierten notablemente al público, que no cesó de reír en toda la representación.

El Sr. Catalina (D. Juan), que interpretó admirablemente un tipo de andaluz bastante original, y que obtuvo nutridos y frecuentes aplausos, nos dijo que el autor de la pieza es el Sr. Coll, ausente hoy de Madrid.

Esta circunstancia no impidió que el público aplaudiera la obra.

El marqués de Heredia obsequió en la noche del miércoles a sus amigos de más confianza con un té literario.

Esta reunión, que se habla improvisado sin más objeto que el de leer unas cuantas poesías en los salones del marqués, verdadero templo de la inteligencia, tomó el carácter de solemnidad artística ante la aparición de algunas damas encantadoras, pertenecientes a lo más brillante de la sociedad madrileña, y del eminente poeta Zorrilla.

Tanto éste, como los Sres. Alarcón, García y marqués de Heredia, leyeron poesías a cual más bellas, recitando Zorrilla varias octavas de su poema a Granada, a petición de la concurrencia, que se retiró muy complacida a las tres de la mañana.

La elegante y bella marquesa de Heredia hizo los honores de la fiesta con esa delicada finura que tantas veces ha demostrado la simpática hija del duque de Rivas.

BERLITZ

PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 10 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 6,55.

Se pone a las 17,3.

Sale la Luna a las 17,10.

Se pone a las 6,38.

Santos del día.

Santos Andrés Avelino, Probo y Justo, obispos, y León, confesores; Demetrio, obispo; Aniano, diácono; Trifón y Tiberio, mártires; Santas Nínfa y Florencia, mártires; Trifana y Trifosa, santas mujeres, y Santa Teotiste, virgen.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y a continuación estación, rosario, preces y reserva, y terminada, empieza el mes de Animas, predicando el padre Fidel Bardón.

En Jesús, a las diez, misa con manifesto; se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, ídem íd. íd., y al anochecer ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las tres y media, ejercicios, siendo orador D. Ildefonso Pelayo.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción termina la novena de Animas, y predicará el padre Albino Méndez, por la tarde a las cinco y media.

En el Perpetuo Socorro, ídem íd., a las cinco, el padre Goy.

En el Carmen siguen los sufragios por los difuntos; a las seis estación, rosario, meditación y responso.

En las monjas del Sacramento, ídem íd. a las cinco y media, siendo orador D. Julio Gracia.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. José Molero.

En Santa María empieza el mes de Animas a las cuatro y media de la tarde, predicando D. José M. Mari.

En San José sigue a las cinco, siendo orador D. Francisco Terrero.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, D. Edilberto Redondo.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Nicomedes Blanco.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem a las seis, D. José Casañas.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Pablo Biesas.

En San Jerónimo, a las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de la Inmaculada con el título de la Almudena, rito doble de segunda clase, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-

ñora del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

LA PRENSA NO DIARIA

Se ha celebrado la Junta de agravios del gremio de periódicos no diarios, bajo la presidencia del síndico primero, Sr. Alvarez Arranz. Después los reunidos cambiaron impresiones sobre la situación que a sus publicaciones crea la carestía del papel.

Probablemente en la semana próxima se celebrará una reunión del gremio para tratar de este asunto y tomar acuerdos, habiendo quedado encargado el síndico presidente de fijar el día de la convocatoria y citar a los agremiados.

La reunión se celebrará en los locales del Circolo Aragones.

Afecciones del pecho, Dr. Benítez. Málaga.

TERCER SALON DE HUMORISTAS

Como en años anteriores, se inaugurará el día 3 del próximo enero de 1917 la anual Exposición de caricaturas y dibujos decorativos, organizada por el crítico de arte José Francés.

A cada nuevo año han aumentado la importancia y el interés de estas Exposiciones de humoristas, y respondiendo a esa escala ascendente, tendrá la de 1917 excepcional significación artística.

Podrán concurrir a ella los caricaturistas y dibujantes de toda España que así lo deseen, puesto que el Sr. Francés se propone sea el próximo certamen una demostración fuerte y decisiva de lo que hoy día significa el arte humorístico en España.

Los envíos de las obras deberán hacerse a nombre del organizador y a la Galería General de Arte, plaza de San Miguel, núm. 8 (en cuyos amplios salones habrá de celebrarse la Exposición), con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Cada expositor podrá presentar hasta seis obras, cuyas dimensiones no deberán exceder de 50 centímetros por 50 (marco comprendido) cada una.

2.ª El plazo improrrogable de admisión de obras queda abierto desde esta fecha hasta el día 20 de diciembre próximo, a las nueve de la noche.

3.ª A cada envío deberá acompañar nota detallada de títulos y precios de las obras, y nombre, apellidos y domicilio del expositor.

4.ª Del importe de la venta se desquitará a cada expositor el 12 por 100, para atender a los gastos de la Exposición.

5.ª Las obras no admitidas serán devueltas a sus autores ocho días antes de la inauguración oficial.

6.ª Los portes—excepto los de vuelta en el caso de no ser admitidos los envíos—serán por cuenta de los expositores.

7.ª Toda la correspondencia referente a ampliación de datos y consultas sobre la Exposición se dirigirá al secretario general de la misma, D. Pedro Antequera Azpíri, y a las señas antes citadas.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones mejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.), del Sr. Alcibades Peçanha, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República del Brasil, en esta corte.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la ley de Epizootias y cuanto se determina en su reglamento, especialmente en sus artículos 301 y 303.

—Otra autorizando el gasto de 24.000 pesetas para continuar los trabajos que se están realizando en la colonia agrícola de la Dehesa de Carracedo, provincia de León.

—Otra ídem íd. para continuar los trabajos que se están realizando en la colonia agrícola de La Alquería (Huelva).

—Otra ídem íd. el gasto de 15.000 pesetas para la continuación de los trabajos en la colonia agrícola del monte denominado Coto de Salinas, en Yecla (Murcia).

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos Contenciosos. Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la cátedra de Política social y legislación comparada del trabajo, vacante en la Universidad Central.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

—Ídem íd. íd. la cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Disponiendo se publique en la Gaceta oficial el proyecto de tarifas de máxima percepción para 1917, presentado por la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias.

X. la última firma de Guerra.

LO DE RIOTINTO

LAS COSAS CLARAS

Podemos afirmar, sin temor a que nadie nos rectifique, que es absolutamente falso que el Gobierno inglés haya reclamado nunca, ni ahora ni antes, para pedir al Gobierno español la supresión del derecho arancelario sobre los minerales de cobre de riqueza superior a la mínima arancelaria.

Los millones que ha dejado de percibir la Hacienda Pública, no desde 1916, sino desde hace varios años, no son imputables, por lo tanto, como dicen los germanófilos, a Inglaterra.

Riotinto ha tenido y tiene valedores de influencia notoria entre los políticos españoles, y no necesita acudir para la defensa de sus intereses al Gobierno Británico, pues le basta, y aun le sobra, con las gestiones que realizan para defenderlo sus abogados españoles, bien pagados, como es de suponer.

Será cómodo culpar a Inglaterra para disculparse otros; pero es deplorable que a tales extremos se llegue, dando argumentos a quienes un día y otro día los emplean con notoria mala fe, sin razón ni fundamento.

Inglaterra, no; los abogados políticos de la Empresa, sí; y no es lo mismo!

AGUA DE SOLARES

POR SU AUSENCIA DE SABOR LA MEJOR AGUA DE MESA

TRIBUNA PUBLICA

LA BENEFICENCIA EN MADRID

Su organización.

Declamamos en el artículo anterior que si se quiere obtener éxito en una obra benéfica es condición esencial que encaje en el vecindario, y ese hecho sólo puede obtenerse cuando aquélla sea obra suya, lo cual se consigue a su vez mediante una intervención directa del mismo que le permita tener por administradores a mandatarios suyos y vigilar y criticar su gestión.

Es de observar que en los pueblos de escaso vecindario este problema de la mendicidad no ofrece dificultades, porque allí todos se conocen, y el que pide no puede fingir con éxito lastimas, cuya falsedad no tardaría en descubrirse. A medida que la población crece, el pobre se aleja más del pudiente, hasta llegar a urbes como Madrid donde esa distancia no puede salvarse sin medidas adecuadas a sus condiciones excepcionales.

El problema, si se va a sintetizar de un modo plástico, diremos que consiste en aproximar las condiciones de Madrid a las de un pueblo chico, en cuanto a la necesidad de poner en contacto los pobres con los pudientes.

He de repetir que la actuación del vecindario madrileño, en la que debe acompañarle el Ayuntamiento, ha de reducirse a la beneficencia a domicilio y a los socorros urgentes en la calle, descartando lo demás como gravamen que corresponde soportar al Estado.

Aun en el ejercicio de la beneficencia domiciliaria se irá separando lo que al Estado toca, como son los obreros sin trabajo y los demás pobres ya citados, los cuales, después de los primeros socorros, serán puestos por la Beneficencia a disposición de las autoridades gubernativas.

Dedúcese de lo dicho, que debe haber dos organizaciones: una, constituida por el ministerio de la Gobernación, ó por el gobernador, como delegado suyo, y entre sus ingresos pueden figurar el producto de la reglamentación del juego, de la incautación de bienes de la beneficencia particular y demás, de que ahora se habla; y otra, constituida por el vecindario. La organización del Gobierno debe ocuparse del problema del trabajo, de la mendicidad y la protección a la infancia en Madrid. La del vecindario debe referirse a la beneficencia domiciliaria.

El delegado del Gobierno puede ser, no sólo el gobernador, sino el alcalde ó un particular, como sucedió con el Sr. García Molinas, quien eficazmente ayudado por la Matritense, institución que debe merecer el cariño y la atención de los madrileños, procuró unificar la acción de las diversas Sociedades particulares existentes, para que, así unificadas, sintiese el vecindario confianza en el acierto de ellas, que no puede tener cuando están disgregadas y sin un lazo común. Desde estas columnas le hemos tributado calurosos plácemes, que hoy repetimos.

Nos ocuparemos ahora de esta última. Hemos dicho que debe ser tal, que los pobres sean fácilmente conocidos y se impidan, por tanto, las mixtificaciones y todo género de abusos, ó, por lo menos, se limiten en gran manera. Es indispensable acudir al barrio, en el cual los comerciantes todos, y muy especialmente los de ultramarinos, conocen a todos los vecinos, y, por lo tanto, a los pobres.

Para organizar el barrio hace falta alguien que tome la iniciativa, y como no es bastante la de un particular, es preciso que realice esa función una gran entidad, y ninguna mejor que el Ayuntamiento. El teniente alcalde, acostumbrado a reunir para distintos fines a los vecinos, puede citar a los comerciantes, propietarios, etc., de un barrio, é invitarles a que elijan una Junta muy numerosa de vocales y a su presidente, para realizar la beneficencia domiciliaria.

Si esa iniciativa no fuese realizada por el Ayuntamiento, sería conveniente que la verificase una agrupación compuesta de los diputados y senadores por Madrid, de la Matritense y de una representación municipal. Y en cuanto a la elección de los vocales de barrio por los vecinos, si alguien le encontrara inconvenientes (yo lo creo el mejor procedimiento), podría sustituirse por la designación hecha por la agrupación citada.

Los vocales de esa Junta deben pertenecer a las diversas demarcaciones del barrio, y su número no debe bajar de cuarenta. Su misión, aparte la recaudación de las suscripciones y otras gestiones, es la de investigar dónde están los pobres é informar acerca de la situación económica de los que piden socorro. Siendo muchos, y distribuidos en los diversos puntos del barrio, ó bien conocen a los pobres ó a las personas dignas que pueden informarles acerca de ellos. Los comerciantes son inestimables para ofrecer datos. Los agentes nocturnos y diurnos de la autoridad pueden contribuir a ello, y los vocales mismos entre sí pueden ayudarse mutuamente para conseguir una buena orientación.

En la Asociación que he empezado a organizar en el distrito de Chamberí se han hecho las informaciones con una brevedad notable, y eso que la organización empieza todavía a desenvolverse. Es indispensable procurar que el trabajo de los vocales sea muy pequeño, lo cual con Juntas numerosas se consigue.

Estas Juntas no son asalariadas, son de vecinos independientes, interesados en que la caridad vaya al pobre, y en general informarán bien acerca de las condiciones del mismo y ejercerán una recíproca y espontánea inspección.

Obedecen a la necesidad de conocer al pobre, pues en determinar las condiciones sociales de un sujeto que intenta vivir a expensas de la comunidad está la clave de toda organización de beneficencia domiciliaria. Que los fondos de la misma vayan a parar a manos de vagabundos, y la obra se deshace sin remedio. Pero que caigan los socorros como lluvia bienhechora sobre los verdaderos necesitados, que bien conocidos son de los vecinos del barrio, y ante esa labor de acierto en la aplicación generosa el vecindario del mismo irá rápidamente engrosando la lista de suscriptores.

Cada uno de éstos será un socio con derecho a elegir la Junta y vigilar su gestión, siempre que la cuota que pague no descienda de ciertos límites, que pueden ser cincuenta céntimos ó una peseta. De ese modo se conseguirá que sea todo el vecindario quien realice la obra de beneficencia domiciliaria, que es doble: dar el socorro material y confortar el espíritu de los pobres, llevándoles consuelos y alientos, inspirados en el más alto sentimiento de solidaridad social.

Esta organización sirve lo mismo para el Estado, la Provincia ó el Municipio, cuando quieran repartir socorros, que para el particular que tropieza con uno que se dice pobre, y para conocer si lo es, acude a los vocales de la Junta de barrio, mediante la de distrito.

Los presidentes de las diez Juntas de barrio constituirán las Juntas de distrito, y se les agregarán las autoridades del mismo, debiendo elegir su presidente y demás cargos; y los presidentes de las diez Juntas de distrito, con una representación municipal, la Asociación Matritense y los representantes en Cortes por Madrid, es decir, las representaciones de Madrid en el orden municipal, político y benéfico, constituirán la Junta Central, que también elegirá sus cargos.

Las Juntas de distrito reunirán las cuotas de los suscriptores y demás ingresos que obtengan, y las aplicarán. Su administración será autónoma. Contribuirán con un tanto a la Junta Central, para que ésta modifique en lo posible cualquier grave desequilibrio que se origine entre los distritos por su diversa recaudación. Respecto a detalles, me remito a lo que dije en varios artículos que sobre lo mismo he publicado en este diario.

Dedúcese de lo dicho, que según esta organización, el Ayuntamiento actuará solamente de estimulador de la acción privada, poniendo en juego los grandes medios que tiene para ello, no dejando que aquélla se debilite en lo más mínimo, y apelando con ese fin a todos los procedimientos que no coarten la libertad de la misma. Contribuirá, además, a ayudarla con una importante consignación, cuya aplicación podrá determinar, en unión de los gestores de la Asociación benéfica. Y nada más, puesto que el vecindario será quien recaude, quien administre y quien socorra a los pobres, y será, en consecuencia, quien responda de su propia obra, y a nadie podrá culpar de su fracaso.

Si el Ayuntamiento descuidara esta misión, he ahí ocasión favorable para que los diputados y senadores, excitando el celo de la Corporación municipal, uniéndose a ella, y aun acudiendo al entusiasmo de mujeres altruistas, realizasen esa finalidad de estímulo é invitación al vecindario.

De todos modos sería conveniente que el Ayuntamiento ofreciera su personal y hasta sus locales a disposición de dicha entidad.

En el distrito de Chamberí se ha empezado a poner por obra esta organización que tengo el honor de ir exponiendo a sus vecinos. Una importante personalidad desaba que se extendiese a los demás distritos. No creo que ofrezca peligro el intentarlo, porque antes de pedir dinero conviene organizar solidamente las Juntas de vocales, que han de decir quién es pobre y quién es mendigo de oficio, quién debe ser socorrido por el Estado y quién por el vecindario organizado. Cuando los vecinos tengan la plena en el organismo que se forme, que será reflejo, representación directa de ellos mismos, el dinero saldrá de los bolsillos como atraído por imán.

Y, en fin, esa organización siempre será necesaria para todas las personas generosas que quieran dar socorros de cualquier género que sean, y que se retraen ante el temor de que vayan a parar a manos de quien no lo necesite.

Si se supiera dónde están los verdaderos pobres, pocos sentirían pereza en ayudarlos. Esta organización se propone eso: conocer a los pobres verdaderos. Lo demás, se dará por añadidura.

No pretendo que con eso se resuelva el magno problema de la beneficencia domiciliaria en Madrid, de la cual pocos se ocupan, preocupados con la mendicidad, objeto de la acción del Estado, y en parte fruto de la miseria que la acción domiciliaria trata de remediar. Sólo pretendo abrir el cauce por donde pueda correr las aguas cristalinas de la verdadera beneficencia.

JOSE SANCHEZ ANIDO

LA GUERRA SUBMARINA

Los salvoconductos alemanes

Nuestro querido colega *La Epoca* dice lo siguiente, con lo cual estamos en absoluto conformes, y de ello nos ocuparemos con la extensión que merece:

«Las impresiones optimistas que días pasados exteriorizábamos respecto a la exportación de frutas sin los riesgos de la campaña submarina alemana, parecen confirmadas. Los consules alemanes facilitan salvoconductos a los buques fruteros en nuestros puertos.»

Nos alegra en extremo que al fin desaparezca ese entorpecimiento ruinoso para nuestra exportación de fruta.

No obstante, creemos de nuestro deber llamar la atención del Gobierno acerca de un problema delicado y espinoso que se le puede plantear. Mientras esos salvoconductos sean documentos en los que nada tenga que ver nuestro Gobierno, bien están: son una relación entre las autoridades alemanas y los fruteros, que puede aceptarse, si no como cosa normal, al menos excepcionalmente, ya que atravesamos días en que tan velados se encuentran los respetos debidos a la plena soberanía de los países neutrales; pero, ¿podrá, sin peligro, darse el Gobierno por notificado de la necesidad de llevar un barco ese salvoconducto, para no ser torpedeado?

Si tal hiciera, equivaldría a dar implícitamente validez al torpedeamiento de los barcos no visados por el consul alemán, y eso no puede hacerse.

Suponemos por ello que el Gobierno tendrá la habilidad y serenidad bastante para conducirse como él crea que quedan en cada caso a salvo los derechos y prerrogativas de la nación.

Y no decimos más, porque el asunto es muy delicado, y cuanto menos se hable de él, menos se embarazará la acción oficial, como es nuestro deseo.»

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C.ª Probadlas. Inmejorable

LA PREVISION PERIODISTICA

En la junta general que ha celebrado esta benéfica Asociación, bajo la presidencia de D. Cristóbal de Castro, quedó reelegida la Junta de gobierno, a excepción de uno de los vocales, que fué sustituido por D. Basilio Edo, y se aprobó una propuesta de ingreso de nuevos socios.

El cajero-contador, Sr. Caamaño, dió cuenta detallada del estado económico de la Asociación en los diez meses que van transcurridos del presente año, que, como se verá por las siguientes notas del balance, es muy satisfactorio.

Han ingresado por subvenciones, donativos y cuotas 13.902,30 pesetas. Los gastos ascienden a 2.810,80, de las que corresponden 1.410,00 a los socorros entregados a las familias de tres socios fallecidos.

La existencia es de 11.079,50 pesetas, que se distribuirá entre los fondos de reserva, invalidez, cartillas del Instituto Nacional de Previsión y del Monte de Piedad.

Como los socios fallecidos no han sido más que tres, corresponderá reintegrar 50 pesetas a cada socio de cuota de cinco, que ingresarán en la cartilla de ahorro, más 59,70 por el sobrante.

A los socios de 2,50 se les reintegrarán 22,50 por cuotas no aplicadas, y 59,70 por el sobrante.

El activo social asciende a cerca de 8.000 duros.

El número de socios, contando con los últimamente ingresados, es de 172; de ellos, 51 de 5 pesetas y 122 de 2,50.

La Junta general expresó su satisfacción por tan excelente situación económica, debida a los desvelos del cajero contador, Sr. Caamaño.

Se concedió un voto de gracias a la Junta de gobierno, y especialmente a los Sres. Castro y García Mora, por sus gestiones en favor de la Asociación.

Es de esperar que tan simpática Asociación sea favorecida por las entidades oficiales y particulares, pues los beneficios que reporta a la clase periodística en casos de necesidad urgente ó de fallecimiento de sus asociados son muy estimables, y además cumple a maravilla un fin social entre los periodistas, estimulando al ahorro y la previsión.

Pueden estar orgullosos los periodistas del funcionamiento de *La Previsión*, que servirá como modelo de entidades de esa clase.

Una de las características de *La Previsión* es la disciplina administrativa que se observa en todas sus operaciones y el respecto que los asociados guardan a los estatutos, dándose el caso de que todos pagan sus cuotas con una puntualidad rigurosa.

JEBA
Pastillas anticidas JEBA. Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, hallándose la Cámara desanimadísima. Preside el Sr. Villanueva, y en el banco azul se hallan los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. VENTOSA pide documentos que han de ser estudiados para la discusión del presupuesto extraordinario, relacionados con los departamentos de Guerra y Fomento, entre otros.

El Sr. GONZALEZ VILAR habla de la escasez de tanino, que es uno de los cortineros de que se resiente la industria de curtidos de Igualada, y pide que el Gobierno remedie el caso autorizando el aprovechamiento de la corteza de los pinos y encinas de los montes del Estado.

Anuncia una interpelación sobre el abastecimiento de aguas en Barcelona.

El Sr. GOMEZ CHAIX se ocupa del reparto de consumos del Puerto de Son, reclamando nuevos datos para su interpelación, pues los ya recibidos son incompletos.

Dice que la cantidad repartida es mayor que la autorizada.

Señala otras ilegalidades cometidas, y denuncia que en el libro de actas de aquel Ayuntamiento faltan folios referentes a acuerdos que se adoptaron sobre el reparto del consumo.

El ministro de la GOBERNACION ofrece pedir todos los datos reclamados y telegrafiar al gobernador de la Coruña sobre la denuncia relacionada con el libro de actas.

El ministro de FOMENTO contesta al señor González Vilar.

Dice que hay exceso de corteza de pino en España, y que para remediar el conflicto bastaría en su día prohibir la exportación de corteza de pino.

ORDEN DEL DIA

Es proclamado diputado el Sr. Bello (don Luis).

Creación de parques nacionales.

Se pone a discusión el proyecto de ley del Senado, creando en España los Parques nacionales.

El Sr. CIERVA impugna el dictamen. Pregunta si el Estado tiene el pensamiento de incautarse de terrenos de particulares.

El ministro de FOMENTO contesta que por ahora se trata sólo de terrenos que pertenecen al Estado.

El Sr. CIERVA rectifica.

El Sr. VENTOSA cree que como los terrenos son del Gobierno, no es necesaria una ley especial. Bastaría con votar la correspondiente consignación en el presupuesto para dedicar dichos terrenos al fin que se discute.

Pide que se haga constar en la ley que el Estado sólo utilizará terrenos suyos, y que en el caso de ampliarse con otros de Ayuntamientos, que se determine de común acuerdo.

El ministro de FOMENTO contesta.

Intervienen los Sres. MORERA y D'ANGELO, y se aprueba el dictamen tal como venía redactado.

(Los Sres. Dato y Presidente del Consejo conferencian detenidamente con el Sr. Villanueva.)

Reforma del Código de Comercio.

Se pone a discusión el proyecto de ley modificando el artículo 545 del Código de Comercio.

Impugna el dictamen el Sr. BERTRAN Y MUSITU, que hace breves observaciones, preguntando a quién se debe acudir para pedir el levantamiento de las retenciones de títulos.

(Es comentada una conferencia detenida que celebran con el presidente los jefes o representantes de las minorías que se hallan en el Congreso, y que son los Sres. Cierva, Dato, Cambó, Alvarez, Lerroux, Domingo y Ampuero.)

El Sr. ROSADO, de la Comisión, contesta al Sr. Bertran y Musitu, diciendo que en la reforma se autoriza al agente colegiado, prescindiéndose del notario, para evitar trámites y entorpecimientos.

El Sr. ALVAREZ VALDES interviene también en este dictamen, y se suspende después la discusión del mismo.

Presupuesto extraordinario.

El Sr. CAMBO apoya una enmienda al artículo 1.º, que dice así:

«Art. 1.º. Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la forma más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, durante el curso de diez años, como máximo, Deuda perpetua ó amortizable interior del Estado, al tipo ó tipos que se señalen para obtener también como máximo el total de pesetas efectivas que resulte preciso para atender a los fines á que se refiere el art. 2.º. En el caso de que la emisión se realice en Deuda amortizable, esta amortización no empezará a tener efectividad hasta el año económico siguiente al en que se complete el total de la emisión y negociación de dicha Deuda.»

El Sr. CAMBO presentó una enmienda modificando dicho artículo, en el sentido de que la emisión de Deuda se haga en interior, al 5 por 100 amortizable, en el plazo mínimo de cincuenta años y máximo de setenta y cinco.

Manifiesta que Francia fijó hasta el tipo de emisión en el empréstito que hizo para los gastos de Marruecos.

Plantea el Sr. Cambó la cuestión de si es conveniente crear un nuevo signo de crédito ó si se va a emitir papel análogo al que hay en circulación.

De ser lo primero se podrán producir graves trastornos, de que serían víctimas los actuales tenedores de Deuda.

Recuerda que Villaverde no creó nuevos tipos.

Dice que hoy tiene una favorable cotización la Deuda interior, porque hace años que el Estado la deja tranquila.

Pero esta Deuda es muy sensible, por la especulación que se ejerce sobre ella. Si ahora no descartamos la posibilidad de que se emita Deuda perpetua, en seguida se empezará á especular sobre el futuro acuerdo.

La deuda amortizable posee la ventaja de que tiene eso que llama el orador garfio de la amortización, que mantiene más firme la cotización.

Al país no le conviene un solo signo de crédito, pero también es muy peligroso que éstos sean numerosos.

Debemos ir al amortizable, pero sin crear un nuevo tipo de deuda.

El amortizable se mantiene en España á un tipo ideal: el próximo á la par, con un margen para la esperanza de algunos enteros para el día que llegue la amortización.

Dice que siempre que se vota un presupuesto extraordinario se crea una situación terrible para el presupuesto ordinario del año siguiente á aquel en que termine el ingreso extraordinario. Vuelven á aquel todos los gastos que estaban aislados, por decirlo así, en el extraordinario, más los intereses y servicios de amortización. Así, pues, de sostener la redacción del artículo, vamos á crear una situación difícilísima para el año 1927.

Y se necesitaría un concepto muy pobre de la responsabilidad ó muy poca aprensión para legar tal problema á los contribuyentes de 1927.

Termina diciendo que, de insistir el Gobierno en esta redacción, tendrá que abordarse el debate de si el presupuesto extraordinario va á votarse por uno ó por diez años.

El Sr. GONZALEZ BESADA no participa de la opinión del Sr. Cambó sobre la seguridad de los actuales valores. Y la que hay—á pesar de que ha habido grandes fluctuaciones—debe á la seriedad en el pago la regularidad, no obstante revueltas y algaradas, que antes se mezclaban al agio y que ya no influyen en los valores, y á tantas otras causas.

En 1909 hubo un pánico, que iniciaron una señora tímida y unos eclesiásticos, y que determinó un descenso de siete enteros. Me enteré—dice—de ello y pude restablecer la normalidad. Demuestra esto que pequeñas causas influyen á veces en la Bolsa.

Eso sí, cree muy conveniente que se discuta la clase de deuda que se haya de emitir, su fecha de amortización, etc.

Cuando se haya de emitir deuda que haya de emplearse en medios para que el Tesoro obtenga beneficios, debe ser amortizable.

Teme que el dinero español, en un plazo que no determina, pero que está á la vista, determinado por la duración de la guerra, salga por las esclusas que se le abran, como si fuera agua. Nuestros valores se sostienen bien; pero hay que preocuparse de que en lo porvenir suceda lo mismo. Pues pensando en esta contingencia que está á la vista, no podemos dar esa autorización en la forma determinada por el Sr. Cambó.

Cree que el año 1927 será un año pavoroso para el presupuesto español, empiece ó no la amortización en la forma expuesta por el señor Cambó, como no venga á remediarlo la Providencia, que, por fortuna, interviene tanto en las cosas de España.

El Sr. Cambó pretende que el Parlamento llegue á una extralimitación á que no debe ir. El Sr. CAMBO rectifica, y dice que en el fondo está de acuerdo con el Sr. González Besada.

Refuta cierta afirmación que éste hizo sobre el peligro de que con el procedimiento del señor Cambó se llegara á favorecer el agio.

Hace el Sr. CAMBO una declaración muy interesante. Afirma que no emigrará el dinero ni emigrará el obrero, pues la vida será carísima en los países europeos por el aumento de los impuestos en los presupuestos respectivos.

Cree que no se debe dejar al Gobierno en libertad de emitir deudas al 6 ó 7 por 100 para una obra de reconstitución nacional.

El Sr. GONZALEZ BESADA no acierta á comprender que para sostener firme la cotización de los actuales valores se emita la nueva deuda á un tipo que señale hoy el Parlamento.

«En suma—dice—yo, que soy partidario de dar autorizaciones amplias, he de decir que tampoco considero oportuno regatear, en las circunstancias presentes, medios y libertad al Gobierno para lanzar el empréstito en las mejores condiciones.»

«No debe fijarse en este momento la clase de deuda que debe ser emitida.» (Muy bien.)

El Sr. CAMBO hace observar que las fluctuaciones en la deuda desde 1914 han sido leves.

El Sr. GONZALEZ BESADA insiste en que el fin de la guerra puede traer la apertura de esas esclusas á que se refirió anteriormente.

El Sr. CHAPAPRIETA lee un texto para demostrar que una vez se emitió deuda sin haberse fijado previamente el interés.

Podría admitirse el razonamiento del señor Cambó si se tratara de una operación á realizar en fecha inmediata, por una cantidad conocida y de una sola vez.

Afirma que la propuesta del Sr. Cambó tiene el inconveniente de que en el momento de emitirse esa deuda amortizable al 5 por 100, estuviera el dinero al 4 1/2, por ejemplo.

El Gobierno, buscando la compensación, se vería obligado á emitir los títulos por encima de la par, y resultaría que este tipo de 110, por ejemplo, traería el peligro para el tenedor de la amortización inmediata, con la pérdida de ese valor sobre la par.

Mantiene el criterio de la Comisión, contrario á la enmienda del Sr. Cambó.

El Sr. CAMBO: Partimos de supuestos distintos, Sr. Chapaprieta. Yo creo que lo que se va á aprobar es un plan de obras de reconstitución nacional dentro del presupuesto de un año.

Es tan excepcional el caso del Sr. Chapaprieta, creyendo que en 1917 puede estar el amortizable sobre la par, que vendría que nos reuniéramos para entonces todos los di-

putados, vestidos con un uniforme especial, y que nos retratásemos, para pasar á la inmortalidad.

El Sr. CHAPAPRIETA: Pues prepárese el Sr. Cambó, porque la par se acerca. Está el amortizable á 97, y esos tres enteros que faltan pueden ser ganados de un momento á otro.

La cuestión internacional.

El Presidente del CONSEJO hace una aclaración á lo publicado sobre el debate de la neutralidad en el Diario de Sesiones.

Dice que lo que él dijo ayer tarde fué que el debate anunciado por el Sr. Domingo está aceptado por el Gobierno y que se explicará antes de terminarse el actual período parlamentario. ¿Está claro?

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Ahora está bien.

Acto seguido se levanta la sesión á las siete y cuarto.

EN EL SENADO

LA SESION

A las tres y media comienza la sesión, ocupando la presidencia el marqués de Alhucemas.

La Cámara está animada, siendo bastante mayor de la acostumbrada la asistencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. PULIDO, como presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Subsistencias, dice que en el dictamen aparece una errata, que está en el artículo 4.º, donde debe suprimirse con audiencia, dejando sólo á instancia de los Ayuntamientos.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de Policía de las carreteras y caminos vecinales, y fijando el régimen del tránsito rodado.

Ley de Subsistencias.

Se pone á discusión el dictamen del proyecto de ley sobre concesión de reducción de derechos ó franquicias arancelarias á la importación de sustancias alimenticias y primeras materias, y facultando al Gobierno para adquirir unas y otras por cuenta del Tesoro público, si fuese necesario, vendiéndolas á precios reguladores.

El Sr. BAS consume el primer turno en contra, y comienza por declarar lo delicado que es llevar la voz de un partido gubernamental en la discusión de un proyecto de la importancia del que se discute, en el que el Gobierno comienza por declarar la urgencia del proyecto.

Analiza la ley de Subsistencias del partido conservador, en la que encuentra solución á los problemas; alude á la frase del Sr. Urzaiz al entrar en el ministerio de Hacienda, de que se habían acabado las compras de trigo, y recordando que para cuanto á la ley de Subsistencias y su aplicación se refería, designó el Gobierno una ponencia de tres ministros, de la que formaba parte el Sr. Alba, y, por tanto, del fracaso le alcanza responsabilidad.

Insiste en probar que si se hubiera seguido la política de subsistencias de noviembre de 1915, iniciada por el partido conservador, no se hubiera llegado á la crítica y apremiante situación actual.

Defiende la intervención del conde de Bugallal en la compra de trigos, que fué encomendada al dignísimo director de Aduanas, Sr. Valdés, y los beneficios de esos adelantos en las compras de trigos fueron grandes, y muy pequeña la cifra de lo que con esto se gravó al Tesoro.

Acusa al Gobierno de no haber aplicado la ley de Subsistencias, usando de las facultades que le concedía, y trae ésta con urgencia, que cree obedece al anuncio de las manifestaciones populares del 12 del actual.

El ministro de HACIENDA: Nadie menos que S. S. para esas acusaciones, pues la responsabilidad puede alcanzar á S. S.

El Sr. BAS: Me produce asombro. Será curioso ver cómo S. S. prueba mi responsabilidad. Censura las autorizaciones para exportar carbón vegetal.

Compara el dictamen con la ley vigente de Subsistencias, estudiando las autorizaciones que se conceden al Gobierno, y como nuevas encuentran las de incautarse de la Marina mercante, de las minas de carbón y de los transportes. Es decir, el Estado industrial y comerciante. No es mucho pedir nos diga el Gobierno qué grave situación que no apreciamos demanda tan radicales medidas.

(Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo.)

Al terminar observa una falta de orientación en el plan económico del ministro de Hacienda.

El Sr. PICO, de la Comisión, dice que lo referente al uso de las facultades que hizo el Gobierno de la ley de Subsistencias de 1915, es asunto para otro debate; cuando se discuta el dictamen que está sobre la mesa.

En cuanto á esta ley, si no es una especie de ley marcial, pone en manos del Gobierno los elementos necesarios para que proceda con la energía necesaria ante el agio, contra acaparadores y especuladores.

Termina diciendo que si el Gobierno no se preocupase de problema como éste, tan importante como el de salud pública, sería después tachado de improvisador.

El Sr. BAS rectifica, fijándose en la relación del precio entre el carbón vegetal y el mineral, y el Sr. PICO, también insistiendo que son grandes las existencias de carbón vegetal.

El Sr. SEDO consume el segundo turno en contra. Comienza por decir que la forma de urgencia de la presentación de este proyecto es prueba de que el Gobierno considera ineficaz la ley actual. Y se trae con apremios tales una ley radical, como no lo es ninguna de las puestas en vigor hasta por los países beligerantes.

Pero como demanda la colaboración del Parlamento y de las oposiciones, si no se llega al resultado que se busca, se habrá dado al país la sensación de que ahora se resuel-

ve el problema; pero si no es así, sufrirá una decepción. Por eso es necesario fijar cada uno su opinión, para que fijadas queden las responsabilidades.

Desde el día en que la guerra europea suspendió la vida normal económica, era preciso acudir á medios no normales, y reconociendo esto, no se oponían los regionalistas á la aprobación de la ley que considera de absoluta necesidad el Gobierno; pero si harán algunas observaciones.

Cree que de la aplicación de tan amplias facultades como se conceden al Gobierno, si no se utilizan con estudio detenido, pueden surgir grandes injusticias.

No intentará, á pesar de la importancia que, por lo dicho, tendría conocer el Gobierno el alcance con que se propone usar de esas facultades, pues en el secreto parece que estima está el éxito de la intervención.

El ministro de HACIENDA: Concrete su señoría la pregunta, y tendrá contestación.

El Sr. SEDO: Lo haré en el curso de mi impugnación. Muchas gracias.

Segue estudiando en la aportación de cifras estadísticas, las causas de la carestía de sustancias alimenticias.

Pregunta la forma y alcance en que se aplicará la tasa al precio del trigo, y dice que si se limita á incautarse y limitar el precio del trigo en poder de productores y almacenistas, sin traer el que sea preciso del extranjero, resultarían dos precios y vencería la teoría de la menor resistencia, y habría sitios donde sería uno el precio del trigo, como pasa en Barcelona, y otro para otros sitios, como ocurre en los alrededores de Barcelona, que lo pagan más caro que en la capital.

En cuanto al carbón, dice que cómo se entenderá la tasa, pues si se aplica la tasa á la producción nacional, se tendrán cinco millones de toneladas á 70 pesetas; pero faltarán dos millones, que se importarán del extranjero y valdrán á 120 pesetas.

De no ser así, habrá que decir con valor: deberá el Estado pagar la diferencia de precio en esos dos millones de toneladas, y el Tesoro habrá de pagar más de ochenta millones de pesetas.

Segue estudiando el proyecto y afirma que se corre el riesgo de que resulte el problema en Barcelona surja el conflicto en Valencia y luego en Sevilla y en otras poblaciones; porque el problema es nacional, de conjunto y no puede resolverse por partes, si no se exponiéndose á cometer grandes injusticias.

No cree que en cuanto á la incautación de las minas y de las industrias sea un acierto lo propuesto por el Gobierno, porque es contrario al estímulo privado, porque además nada se conseguirá, porque el Gobierno carece de outillage para la explotación, y lejos de aumentar la producción, se corre el riesgo de disminuirla.

La rebaja de los transportes ferroviarios exigida á las Compañías, precisamente cuando han aumentado todos los gastos por el aumento del coste de todas sus primeras materias, lo califica de atropello, si no se procede á dar una compensación.

El ministro de HACIENDA: Proponga en forma la fórmula de su opinión.

El Sr. SEDO: Conviene antes conocer la opinión del Gobierno, y además, no hemos presentado enmiendas por no dificultar la aprobación de la ley.

En cuanto á la valoración de lo incautado, propone el medio, como más equitativo, de que se autorizase el nombramiento de un perito por parte del incautado y otro de la Administración.

Termina diciendo que es preciso, ante todo, no perder de vista el interés de la producción nacional.

El Sr. JUNOY, de la Comisión, declara que siempre, ante todo, puso sus amores, sus anhelos, en favor de los menesterosos, y así ha de poner toda su alma en la defensa del proyecto que se discute.

Dice que unos han llamado á este proyecto dictadura; otros, de suspensión de garantías; algunos, ley marcial; pero también quienes lo consideran de necesidad social, *salus populi*, y él lo considera de justicia necesaria.

Aporta antecedentes para deducir la justicia y necesidad de la ley.

No quiere entrar en el fondo del discurso del Sr. Sedó, pues el orador (se dice él mismo), que en política le han acusado de poca fidelidad, no puede olvidar que, á pesar de esto, ha permanecido al lado del Sr. Sedó hasta esta tarde, en que, del banco de los regionalistas, ha pasado al de la Comisión.

Recuerda que cuando los catalanistas pretendieron, como revolucionarios, que los conservadores hicieran la revolución, se dió el caso de que una tarde, el Sr. Dato le dijo había estado por la mañana, desde las nueve hasta las doce, escuchando con gusto al señor Sedó.

Es que el Sr. Sedó domina estas materias, y reconociéndolo, aprecia la dificultad de contestar. Recuerda que los catalanistas han censurado la inactividad de los Gobiernos, y que con gran patriotismo los regionalistas han pedido precisamente las medidas á que este proyecto de ley se refiere.

Hace observar que el ministro de Hacienda ofrece sus energías, su inteligencia y su voluntad, ofrece el fruto de sus estudios y lo pone á la disposición de las representaciones parlamentarias, para que éstas aporten su colaboración; pero lo que se trata no es de aceptar lo ofrecido, sino de sacrificarse al ministro.

Mantiene la acertada orientación del proyecto, y termina encomiando cuánto interesa que estos problemas que á las clases menesterosas principalmente benefician se ventilen en el Parlamento.

El Sr. SEDO rectifica, afirmando que á los fabricantes catalanes les preocupa el bienestar de sus obreros. Insiste en el riesgo de que sufre el pueblo una decepción si no se obtiene el resultado que se le hace creer llegará con este proyecto.

El Sr. JUNOY rectifica, diciendo al señor Sedó que no tenga tal pesimismo; que ayude en la justicia con que proceda el Gobierno, pues aparte otros motivos, en el señor Alba está no sólo el reformador, sino el gobernante.

(Para hablar con el ministro de Hacienda, se sienta el Sr. Pulido á la cabecera del banco azul. Desde entonces le dicen: «Embora-buena.» Al darse cuenta, el Sr. Pulido se levanta precipitadamente. La distracción ocasiona algunas risas.)

El Sr. LUACES consume el tercer turno en contra. Combate la precipitación con que el Gobierno quiere sacar adelante este proyecto, que cree es de una gran importancia y contiene peligrosas autorizaciones.

Se propone tratar del carbón, y dice que sabida es la importancia del carbón en las vidas de las naciones. Tan grande es su importancia, que la entrada de una de las naciones en el conflicto europeo fué motivada porque su principal proveedor de carbón le dijo que no le facilitarían más si no entraba en la guerra.

España no es de los primeros países productores de carbón; pero tiene yacimientos de hulla que si se explotasen bien serían suficientes para la producción para el consumo nacional.

El atraso en el desarrollo de la industria minera del carbón está en la dificultad de las comunicaciones. Por esto no ha habido hasta fecha reciente verdaderas Compañías con capital para la explotación de las minas de carbón.

Lee una carta, anterior á la fecha de la presentación del proyecto de ley, en la que se anuncia la probable necesidad de suspender los trabajos algunos días de la semana, por no poder dar salida á todo el carbón que produce la mina.

Llama la atención sobre esto al ministro de Hacienda, pues si el conflicto presente se agrava con la forzada paralización de las minas, convendrá hacer constar que el almacenista podrá tal vez ser acaparador; pero no lo es el minero.

No cree haya conflicto por el precio en cuanto á las industrias, porque éstas han elevado el de sus productos; pero si cree exista conflicto en cuanto al consumo privado.

Refiere que alguna fábrica de gas está adquiriendo carbón al mismo precio de 1913, y en año y medio lo tendrá, porque no termina el contrato.

Expone los peligros de la tasa y hasta la probabilidad de que ocasione la paralización en la explotación de algunas minas, que han comenzado al amparo del precio actual. Además, la tasa puede dar lugar, y es lo más probable, á grandes injusticias.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL: La Fábrica del gas de Madrid tiene el carbón á precios baratísimos y vende á los más caros.

El Sr. LUACES: No había querido dar nombres; pero había citado el caso.

Termina aconsejando al ministro de Hacienda que proceda con tacto en el uso de las atribuciones de esta ley, porque ahora las responsabilidades habrán de hacerse efectivas, y dice:

—Dios ponga tiento en las manos de los gobernantes.

El Sr. BARRASA, de la Comisión, contesta, mostrándose conforme en la crisis de la industria de la extracción minera de carbón; pero no cree se le ataque con este proyecto de ley, sino que encontrará en él medios de fomentar su desarrollo.

Rectifican ambos.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA expone la gravedad del proyecto de ley, que entrega toda la hacienda de los ciudadanos en manos del Gobierno, para demandar una rápida aprobación. Interviene por haber sido aludido.

No puede calcularse la eficacia de este proyecto de ley, porque la guerra europea cambia cada mes ó cada día el orden económico y aparecen nuevas Sociedades industriales.

Tan peligrosas son estas autorizaciones, que cree sería la mayor desgracia para el Gobierno y la nación española que en algo trascendental fuese preciso usar de ellas.

Felicitó al ministro, sin embargo, porque, aunque tardamente, ha reconocido el error de la pasividad y se decide á practicar una política que en lenguaje familiar se diría de «borrón y cuenta nueva».

Se muestra conforme con la opinión que sustentó hace pocas tardes el Sr. Gullón de que vivimos, en cuanto á materia económica y á orientaciones internacionales, de manera acéfala é inorgánica. Pero ahora parece empezamos á orientarnos.

Cree que es un abuso sólo pensar que puede el Gobierno incautarse de la flota mercante, porque eso pueden hacerlo naciones como Inglaterra, que cuentan con organizaciones apropiadas; pero no nosotros, que de todo carecemos.

Pregunta si van á navegar los barcos bajo la responsabilidad del Gobierno, y si en el caso de accidente por tener que cruzar zona peligrosa, sería capaz el Gobierno de aceptar las responsabilidades.

Pasa á tratar del conflicto de los transportes terrestres, que considera el agio y que considera agravado por las huelgas ferroviarias, que han ocasionado grandes perturbaciones en el tráfico ferroviario.

También alude á lo ocurrido con la paralización de material por estar detenidos los vagones esperando que sus consignatarios recogieran la mercancía.

Dice que para no dificultar la aprobación de la ley no pensaba presentar enmiendas; pero ante la importancia del asunto, se decide á presentar dos una, que cree será aceptada, referente á las tarifas ferroviarias de pesaje, y otra que afecta el espíritu de la ley, y que, si no es aceptada, espera ver reflejada cuando se redacte el reglamento.

El presidente de la CAMARA: ¿Aconseja el Senado prorrogar la sesión hasta que termine este debate?

Así se acuerda.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA continúa explicando el objeto de su enmienda, y dice que, no pudiendo ser adquiridos los vagones por particulares ni queriendo comprarlos las Empresas ferroviarias, resulta que los vagones que se construyen en España tienen que ser llevados á Francia, cuando aquí hacen tanta falta.

Aprovisionando que en ese momento toma asiento el Presidente del Consejo, repite el orador en breves palabras algunas de sus consi-

namientos para justificar la conveniencia de que la sea admitida la enmienda sobre tarifas de peaje, y termina diciendo que por parte de los conservadores esta noche quedará aprobado el proyecto.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO censura la precipitación de la presentación del proyecto. Combate el propósito de incautación de la Marina mercante, y cree que es además una ley que no tiene en la práctica aplicación ni resolverá los problemas que se tratan de resolver.

También se declara contrario a la tasa.

El ministro de HACIENDA hace el resumen. Comienza por recordar que ya dijo en el Congreso era esta ley de circunstancias, correspondiendo a las excepcionales por que el país atraviesa.

Aun cuando no sea el gobernante en teoría convencido de ciertas orientaciones, pueden ser éstas impuestas por las circunstancias; pero además no debe ser este proyecto resultado de un criterio individual, sino obra de conjunto.

Hubiera podido acudirse a llevar a la Gaceta resoluciones gubernativas; pero con criterio liberal no se podía sustraer el conocimiento al Parlamento, con lo que, además, se acude a la sanción de otras opiniones, y se evita el clamoreo que hubiera producido, si el Gobierno llegase a un momento en que se viera impulsado a lesionar intereses privados, los cuales le hubiesen acusado de vulnerar la ley.

Pero además, la ley anterior tenía un período limitado de vigencia, y no se podía correr el riesgo de que terminase estando cerradas las Cortes, y al presentar otra de renovación debía el Gobierno tener presentes circunstancias que no se ofrecieron cuando se aprobó la ley de Subsistencias de 1915, hoy vigente.

Acudió el Gobierno a la declaración de urgencia, porque a estas leyes acompaña siempre una alteración. Si la doctrina en los proyectos arancelarios es aplicarlos desde la primera hora en que se autoriza su presentación, para impedir que influyan en los negocios privados, así si hubieran pasado días discutiendo esta ley en el Parlamento, hubieran ocasionado los debates alzas y bajas en los mercados, influyendo en los problemas de abastecimiento.

En los comienzos del año actual rigieron en el ministerio de Hacienda ciertas orientaciones, con las que el Gobierno no estaba conforme, y por eso son las que están y no otras las personas que se sientan en el banco azul.

Recuerda que cuando el conde de Romanones le llevó al ministerio de Hacienda era momento en que no estaban agudizados los males que hoy se sienten. Por eso, por haber cambiado las circunstancias, se hace ahora preciso disponer de mayores facultades.

Le declan que influirá en los mercados la publicación de la ley en la Gaceta, pues eso se busca, y es más, tal vez haya influido ya, y de eso se alegraría.

No se quiere lesionar intereses. Cree que su tendencia agraria y sus afinidades con las clases productoras es una garantía de que los derechos serán respetados. Pero si en los mercados trigueros se repite la situación ofrecida hace pocos días, que nadie se haga ilusiones, pues el Gobierno está decidido a llevar a cabo el programa que se ha trazado.

No pretende sea su obra perfecta; pero le extraña que hombres de la talla del señor Sedó profeticen el fracaso. Ya ni en los dogmas económicos puede creerse, y están malos los tiempos para hacer de profeta, que hasta en la mejor fundada profecía se fracasa.

Claro es que si el trigo está caro en todo el mundo, tendrá que estar caro en España, y si el trigo está caro en España no puede pretenderse que el trigo esté barato; pero el Gobierno necesita libertad de acción precisamente para que en España no esté más caro que en el resto del mundo.

Afirma que en el proyecto presentado se atiende a circunstancias que no figuran en la ley anterior.

No censura al conde de Bugallal, cuya valía, honradez y dotes de gobernante reconocen; pero de sus disposiciones tiene que hablar, porque lo hizo el Sr. Bas.

Explica los sistemas empleados para facilitar la importación de trigo, y se muestra contrario en absoluto al procedimiento de la compra directa por el Estado. Lee párrafos de una Memoria del Sr. Valdés, director de Aduanas, al que el ministro de Hacienda conde de Bugallal confió lo referente a las adquisiciones de trigo.

En esos párrafos se demuestra lo perjudicial que fue para la Administración pública, sujeta el capricho de los harineros, que pedían trigo, y cuando llegaban los cargamentos, se negaban a adquirirlo.

Como además, dice el orador, no habla sanción para los navieros que desobedecieran, se dio el caso de que de dos buques con cargamento de trigo, que iban a Valencia, uno puso rumbo a Italia, y se fue a descargar allí. Como era trigo procedente de las compras de la época del Gobierno anterior, fue lo referido lo que ocasionó los sucesos de Valencia. Por eso en una interrupción había dicho al Sr. Bas le alcanzaba responsabilidad. Porque el Sr. Bas es amigo y fue colaborador del conde de Bugallal, en lo que demostraba una vez más su inteligencia al rodearse de tan buenos consejeros.

Recoge la nota optimista de que existe en España actualmente trigo suficiente, si no hasta la cosecha próxima, hasta poco tiempo antes. Pero el labrador, cosa muy natural, no está apremiado, pues tuvo el año anterior buena cosecha y la vendió bien, y ahora, como reservas, conserva la actual cosecha, que no siente apremios para vender.

Para estudiar el problema del carbón, y dice que nada tiene que alegar a lo dicho por el Sr. Luaces del desarrollo de la industria minera, ni de lo referente a los puertos que se atiende en el presupuesto extraordinario; pero no está conforme con las imputaciones a la Administración pública, pues el Sr. Luaces ha sido injusto. Enumera los beneficios concedidos, entre ellos, el de considerar como

soldados de cuota a los picadores de carbón, las primas de cabotaje y otros, para facilitar la explotación en las cuencas carboníferas. Precisamente dice que se encuentra la industria hullera en situación privilegiada.

Lee datos sobre los precios de carbón en los años 1913, 1914, 1915 y 1916, y añade que no se entrará en el margen de una ganancia licita, ganancia en armonía con los beneficios alcanzados con las demás industrias españolas; pero es preciso contener el agio, a veces más alimentado por acaparadores.

En cuanto a transportes ferroviarios, es preciso tener en cuenta la capacidad de las líneas; así el puerto de Pajares es un tapon que limita el tránsito de trenes y hace que no sea más aprovechada la masa hullera que tenemos en Asturias.

A vencer las dificultades de los transportes es preciso ir, y eso asegura que está en estudio, y contestando al Sr. Sánchez de Toca, le dice que él, que no es consejero de ninguna Empresa, las mira, sin embargo, con respeto, porque es preciso vivir en la realidad. Por eso se declara partidario de los convenios con las Compañías de ferrocarriles.

Sigue razonando sobre la necesidad de la ley en otros aspectos, y termina agradeciendo la benevolencia del Senado y añadiendo que no es sólo patriótico alardear de patriotismo, sino tal vez más la oscura labor del que trabajando en su despacho sirve a su Patria. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores.)

El Sr. BAS rectifica brevemente.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa a la discusión por artículos.

Se aprueba el artículo 1.º con una enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

También es aprobado el 2.º

Al art. 3.º, facultando al Gobierno para adoptar resoluciones en relación con los buques mercantes españoles, presenta el señor UGARTE una adición pidiendo que, en el caso de que para la ejecución de la ley se creara un organismo especial, figure en éste representación de los navieros.

El Sr. PICO, de la Comisión, dice que no puede aceptarse en la ley, por ser más propio del reglamento especial de aplicación al caso.

Por eso ruega al Sr. Ugarte retire la enmienda y confiese que su observación será tenida en cuenta oportunamente.

El ministro de HACIENDA ofrece que se llevará al reglamento, declarando que en estos organismos como al que el Sr. Ugarte se refiere, se dará representación a los interesados.

El Sr. UGARTE, en vista de esta declaración, retira la enmienda.

El Sr. ABADAL hace observaciones al artículo 3.º, pidiendo que en los casos de novación de contratos a que el artículo se refiere, se incluya el se considere sólo aplicable de lo que se entiende por el mismo concepto de fuerza mayor.

El ministro de HACIENDA le invita a que lea el artículo redactado con la modificación, pues le parece acertado.

Se deja el artículo 3.º para leerlo, después de modificado, y continúa el debate.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS elogia calurosamente y expresivamente al ministro, en nombre del interés público y también del interés privado, al que le deja algún rincón de la ley. Así él, como presidente del Consejo de administración de la Sociedad minera de Mieres, encuentra beneficiosa la ley, porque la Sociedad tiene un contrato por cinco años con la Fábrica del Gas, que se hizo por mediación del Sr. Matesanz, el cual, a pesar de su claro talento, no previó la guerra. Por ese contrato, la Compañía del Gas, de Madrid, compra a 16 pesetas tonelada de carbón, que luego vende a 80. Espera que aplicando esta ley, podrá la Sociedad de Mieres rescindir el contrato.

El Sr. MATEZANZ dice que no cree tener que intervenir en el debate; pero se ve obligado por lo dicho por el marqués de Villaviciosa de Asturias. Explica su intervención en el contrato como representante comercial entonces de la Sociedad minera de Mieres, añadiendo que el Consejo de Administración le felicitó por el éxito de su gestión.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS explica sus frases y dice que fue condiscípulo del Sr. Matesanz en el Instituto, es su íntimo amigo y siempre desempeñó el cargo de satisfacción de la Sociedad.

El ministro de HACIENDA contesta al marqués de Villaviciosa dándole las gracias por sus elogios y diciéndole que no se podrá rescindir el contrato. Lo que ocurrirá es que el Estado se subrogará en los derechos de adquisición del contrato que tiene la Compañía del Gas, en favor del interés público.

El Sr. ELIAS DE MOLINS defiende dos enmiendas. Una, para evitar que aquél a quien le sean incautados artículos de primera necesidad, esté dos meses sujeto a la facultad de ser indemnizado, sin poder disponer de los artículos.

Cree que antes de imponer sacrificios a la agricultura, es preciso acudir a proteger las entidades agrícolas. En la otra enmienda solicitaba que en los organismos encargados de la tasación tengan representación los Consejos provinciales de Fomento.

El ministro de HACIENDA: No puede aceptarse la enmienda primera, porque ya en el Congreso se limitó a dos meses esa facultad de adquisición, a la que es preciso proceder a la de embargo o incautación. En cuanto al segundo extremo, ofrece recogerlo para cuando se redacte el reglamento.

El Sr. ELIAS DE MOLINS retira las enmiendas; pero no se da por convencido.

El conde de LIZARRAGA defiende otra enmienda, que retira en vista de las explicaciones del ministro de Hacienda.

Sin debate se aprueban los restantes artículos, y el 3.º, suavemente redactado, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Abadal.

Seguidamente se acuerda la urgencia, y el proyecto es votado definitivamente.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las diez y veinticinco minutos.

ALCANCE POLITICO

Los diputados por las regiones aragonesa, navarra y de la Rioja visitaron al ministro de Fomento en el Congreso para exponerle la situación tan crítica que crea a los productores de remolacha la escasez de medios para el transporte de dicho artículo, a las fábricas, pudiéndose apreciar la importancia que esa irregularidad en los transportes tiene para aquellos productores, con sólo decir que pasa de seiscientos mil toneladas la remolacha extraída, y que no puede ser transportada por falta de medios.

El Sr. Gasset los escuchó con toda atención e invitó a que una Comisión concurrese mañana a la reunión que ha de tener la Junta de Transportes, cuyo presidente señor Zorita, estaba presente en la conferencia, para examinar tan importante cuestión y ver el medio de regularizar el servicio que tan legítimamente se reclama.

Empezó la sesión de ayer en el Congreso en medio de una desanimación grande.

Tanto se prolongó el toque de los timbres, que en los pasillos de la Cámara se creyó que pudiera obedecer al temor de que alguien pidiera se contara el número y hubiera que levantar la sesión por no haber los diputados necesarios para poderla celebrar.

Desde primera hora se encontraban en la Cámara los ministros de la Gobernación y de Fomento, quienes tenían preguntas anunciadas, y el de Gracia y Justicia, designado para llevar la representación del Gobierno en la discusión del presupuesto extraordinario.

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota sobre la recaudación:

«Recaudado más en octubre de 1916 que en igual mes del año anterior, 7.550.161 pesetas.

Recaudado más en los cuatro primeros meses de 1916 que en los mismos del año anterior, 14.762.502 pesetas.

Recaudado más en los seis meses de mayo a octubre de 1916 que en iguales meses del año anterior, 42.438.872 pesetas.

Total de recaudación más en los diez primeros meses de 1916, 57.201.374 pesetas.»

Firmado por representantes de todos los lados de la Cámara, se ha presentado la siguiente enmienda al presupuesto extraordinario:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente adición al artículo 12 del proyecto de ley sobre reorganización regional:

«Después de la regla sexta del artículo 12, se agregará el párrafo siguiente, constituyendo una nueva base.

La Junta consultiva para la construcción de escuelas, previo informe de los Centros técnicos, procurará fomentar la implantación de escuelas al aire libre para niños sanos, las escuelas de bosque para niños de salud delicada y de escuelas sanitarios para niños enfermos y anormales.

En todas las provincias de España se hará un ensayo, por lo menos, y un tipo de escuela de cada una de estas clases en la población que la referida Junta determine.»

Hasta ahora los cambios de impresiones en el Congreso entre el Gobierno y los jefes de minorías se celebraban en el despacho presidencial ó en el de ministros.

Ayer fué en el estrado presidencial del mismo salón de sesiones donde se han verificado, no habiéndose guardado ninguna clase de reservas, innovación que, aunque sea circunstancial, no ha podido por menos de llamar la atención de los periodistas y del público de las tribunas.

La iniciativa de la conferencia ha correspondido al Sr. Cambó, aprovechando la presencia del Presidente del Consejo.

Estaba anunciada la discusión del artículo primero del proyecto de presupuesto extraordinario, y no creyó conveniente el diputado regionalista la entrada a examinar el fondo de dicho artículo, que por referirse a la Comisión de Deuda, tiene una excepcional importancia y requiere, más que en ningún otro del proyecto, la presencia del ministro de Hacienda, sin que ello envuelva la menor molestia para los demás compañeros de Gobierno.

Así se estimó por todos, conviniéndose en que el Sr. Cambó apoyara la enmienda al artículo primero ya expresado.

La enmienda del Sr. Cambó a que antes hacemos referencia, está redactada en los términos siguientes:

«El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma:

«Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en las mejores condiciones, Deuda interior del Estado al 5 por 100 de interés, amortizable, a la par, en plazo no inferior a cincuenta ni superior a setenta y cinco años, para obtener, como máximo, el total de pesetas efectivas que resulte preciso para atender a los fines a que se refiere el art. 2.º

Al fijar las condiciones de la Deuda que se emita se reservará en favor del Estado la facultad de anticipar el plazo de amortización.»

En el Congreso se reunieron ayer tarde los diputados y senadores asturianos. Se ocuparon de los dos asuntos objeto de la convocatoria, ó sea la Escuela de Comercio de Oviedo e Instituto, acordándose que los señores Pedregal y Argüelles propondrán la consignación para la mencionada Escuela, y caso de que fuera denegada, formularán voto particular y lo defenderán en el Congreso, y en cuanto a la subasta para la construcción del Instituto, se acordó que cuando se ulimen los trámites que se llevan a cabo por el Sr. Canella, se reúnan nuevamente los representantes de Asturias, para convenir lo más procedente a la ejecución del proyecto.

La Comisión de Presupuestos del Congreso último ayer tarde el estudio referente a las reformas que se proponen para el impuesto de transportes, si bien la aprobación está pendiente de algunas consultas.

A última hora de la tarde se dijo en el Congreso que por el diputado republicano señor Domingo iba a dirigirse una pregunta al conde de Romanones sobre una variación introducida en el discurso que anteaer pronunció al tratarse de plantear el debate sobre política internacional.

Se trata del empleo de un adverbio, que se presta a creer que con él pudiera sustraerse al planteamiento del debate, dentro de esta etapa parlamentaria.

Enterado de ello el conde de Romanones anunció él que se adelantaría a hacer la aclaración antes que se formulase la pregunta por el Sr. Domingo.

Conforme declamamos, al interrumpirse el debate sobre la enmienda del Sr. Cambó, después del discurso que apoyándola pronunció su autor, del que impugnándola hizo el señor Chapaprieta y de la rectificación del primero, pidió la palabra el señor Presidente del Consejo para hacer público que, habiéndose pasado un ligerísimo error al traducir las cuartillas taquigráficas del discurso que pronunció en la sesión del martes, contestando al Sr. Domingo, se apresuraba a hacer una aclaración para poner término a la duda a que ese error pudiera prestarse, afirmando que el Gobierno aceptaría el debate sobre política internacional dentro de este período de Cortes.

Entre las minorías de la izquierda produjo la aclaración el mejor efecto.

Como verán nuestros lectores, el proyecto de ley de Subsistencias, tal como ha quedado aprobado por el Senado, difiere algún tanto de lo que el Congreso aprobó.

La modificación no tiene importancia, y, por tanto, no se prestará a dificultades el dictamen de Comisión mixta.

No es seguro que se celebre hoy, aparte del que ha de presidir Sr. M., el Consejo de ministros que estaba anunciado bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Como ya en el orden del día de las dos Cámaras hay dictámenes sobre proyectos de Hacienda, exige esto la presencia en ambas del señor ministro del ramo.

Por el momento se buscarán los medios de que el Sr. Alba pueda asistir a los debates de esa índole en ambas Cámaras, hasta tanto el Congreso entre a discutir los presupuestos extraordinarios de los diferentes departamentos, cuya defensa correrá a cargo de los respectivos ministros.

En el Congreso el Sr. Alba contestará hoy al Sr. Cambó.

En el Senado se pondrá a discusión el proyecto sobre obvencciones de Aduanas.

El lunes cree el Gobierno que pueda iniciar el Congreso la discusión de las secciones del presupuesto extraordinario.

El senador Sr. Elías de Molins ha formulado una enmienda al artículo 4.º del proyecto de ley de Subsistencias, pidiendo que los gobernadores de las provincias, al fijar el precio de las mercancías, oigan también a los Consejos provinciales de Fomento.

Los señores duque de Tamames, García Molinas e Izquierdo presentarán una enmienda al proyecto de reformas militares, dando carácter militar a los exploradores, y haciéndolos depender, por lo tanto, del ministerio de la Guerra.

Por continuar enfermo no ha asistido esta mañana el ministro de Marina al Consejo celebrado en Palacio.

El ministro de la Gobernación, después de asistir al Consejo de Palacio, estuvo en su despacho oficial, donde recibió a los periodistas.

Manifestó a éstos que los Sres. Burrell y Miranda no habían asistido al Consejo por encontrarse enfermos, y como no hay asunto que lo requiera no habrá, por ahora, Consejo en la Presidencia.

Hoy ni siquiera los ministros se han reunido en la saleta, como al terminar otros Consejos con S. M.

«El discurso del señor Presidente—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—ha sido el de rúbrica.»

Tratando de política internacional aludió a la elección de Presidente de los Estados Unidos; el resultado de ésta sigue todavía ofreciendo dudas. Después trató de las vicisitudes de la guerra europea.

Refiriéndose a la política interior manifestó que el Gobierno estaba satisfecho del resultado de las sesiones permanentes, porque éstas siempre han debilitado a los Gobiernos; pero ahora han servido para tonificarle, y equivale a un voto de confianza.

Aludió al incidente del Sr. Urzaiz con gran discreción y prudencia, sin nombrar a éste, limitándose a decir que en el primer momento produjo gran amargura al Gobierno, porque todas las injusticias la producen; pero fué tramitado en forma que había quedado descargado de aquella amargura.

Terminado el Consejo, el Rey ha recibido a los intelectuales españoles que estuvieron en París.

En cuanto al viaje de S. M. a Barcelona no está decidida la fecha; pero de ninguna manera será dentro de cuatro ó cinco días, como dice la Prensa de aquella ciudad.

En caso de ir faltan todavía lo menos quince ó veinte días; hay muchas probabilidades de que vaya; pero no hay nada resuelto.

Esta tarde, el Sr. Ortega Morejón explanará la interpelación acerca de la mendicidad. Yo estoy deseando tratar este problema, porque alguna vez hay que abordarlo.

Mi orientación en éste es la tendencia moderna, mas que las tradiciones históricas, esto es, no dando limosna, sino recogiendo a los pobres.

Soy contrario a una ley de vagos porque ésta exacerbaría más y porque creo que es una función social, y como tal hay que tratarla.

Aparte de las ideas religiosas de socorrer al necesitado, creo que es un deber el de

socurrir a un menesteroso. La gente no da dinero, aunque otra cosa se crea. En la Prensa se han publicado muchos datos sobre esta Matritense sólo recauda 19.000 pesetas, de ellas 5.000 donadas por el Ayuntamiento y otras partidas importantes por la Familia Real.

Ahora bien, ¿cómo se busca el dinero? Este es el problema.

Me alegraré que se resuelva al mismo tiempo el asunto de la proposición del Sr. García Molinas sobre la reglamentación del juego.

Tendremos que hacer algo de lo que se ha hecho en Francia. En esta nación, en 1904, se nombró una Comisión parlamentaria para redactar un proyecto reglamentando el juego, pero dicha Comisión fracasó.

Después, en 1905, siendo Presidente del Consejo M. Clemenceau, se aprobó la ley reglamentando el juego, pero ésta de iniciativa particular.

La proposición del Sr. García Molinas es una reproducción del proyecto que presentó a las Cortes el Gobierno del Sr. Canalejas, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Arias de Miranda y de Gobernación el conde de Sagasta.

Insisto en que el primero que debe atender a la solución del problema es el Municipio y después el Estado, para subsanar esas deficiencias de aquél, es decir, que es subsidiaria de la manutención de los pobres.

Es preciso recoger a los vagos y llevarlos donde hagan trabajos de poca importancia y retribuidos para que vayan tomando el hábito del trabajo y se despierte en ellos el interés por crearse un fondo.

El Sr. Clerva llamaba a estos Centros Colonias Beneficidas; yo soy partidario de la denominación de Escuelas Asilos.»

EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró, conforme estaba anunciado, bajo la presidencia de S. M. el Rey, esta mañana.

El conde de Romanones facilitó, como de costumbre, la referencia. Por cierto, que sus primeras palabras a los periodistas fueron éstas:

«Señores: hay dos bajas en el Ministerio.»

Un movimiento de extrañeza produjeron en los reportéres, que duró bien poco, porque el Presidente del Consejo explicó sus palabras diciendo:

«Son bajas pasajeras, propias del tiempo. Los señores ministros de Instrucción pública y Marina se encuentran enfermos.»

Después, refiriéndose al Consejo, manifestó que no había ofrecido nada de particular, ni los ministros habían puesto ningún decreto a la firma regia.

Su discurso ante S. M., en la parte dedicada al Exterior, ha versado, principalmente, sobre la declaración de Reino de Polonia y la elección presidencial en los Estados Unidos, respecto de la cual el Gobierno desconoce de un modo oficial el resultado.

Nuestro representante en los Estados Unidos, en telegrama de las dos de la madrugada (hora de allí), dice que el resultado no se conocía.

En su discurso, el conde de Romanones, ha hecho consideraciones sobre las derivaciones, según sea uno ú otro el vencedor.

En cuanto a política interior, se ha ocupado el jefe del Gobierno de los sucesos parlamentarios recientes, de la sesión permanente para la aprobación de la ley de Subsistencias y de los extremos que comprende la misma ley.

El conde de Romanones tendrá una conferencia con los señores ministros de Hacienda y de Fomento, preparatoria del Consejo de ministros que para acordar los medios que hayan de ponerse en práctica para la aplicación de dicha ley, habrá de celebrarse quizá mañana.

Asamblea de comisarios de Fomento

Bajo la presidencia de los Sres. D. Mariano Sabas Muniesa y D. Juan Forgas, presidentes de los Consejos provinciales de Madrid y de Barcelona, y actuando de secretario el vocal del Consejo de Madrid D. Juan Ramírez de Pablos, se celebró ayer mañana la tercera sesión de esta asamblea, en la que quedó aprobado el tema «Modificación de la ley de plagas del campo.»

Respecto del tema «Adulteración y falsificación de los vinos», después de conceder un voto de gracias al ponente Sr. Martínez de Velasco por su informe, se acordó, dada la importancia del mismo, imprimirlo y repartirlo entre todos los Consejos de España, con objeto de que emitan su informe, para, aunadas las aspiraciones de todos, dirigirlo a los Poderes públicos. A propuesta de los representantes de Jaén y Murcia se acuerda incluir dentro de este mismo tema sus proposiciones sobre adulteración y falsificación de los aceites y del pimentón.

Al darse cuenta de los temas comprendidos en el grupo E), «Desarrollo en las vías de comunicación; facilidad y baratura en los transportes marítimos y terrestres» y «Mercaderes y medios para abaratar las subsistencias», de los que son ponentes los Sres. Pereda y Ramírez de Pablos, se acordó que se reuniese la ponencia por la tarde, por si alguno de los representantes deseara presentar alguna adición a los mismos.

LA GIOCONDA
La mayor concepción del arte cinematográfico
EL EXITO DEL DIA
Sólo podrá verse en el
CINE IDEAL

CASA REAL

S. M. el Rey pasará el viernes próximo en la finca del Rincón, de la marquesa de Manzanedo.

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de Ministros, recibió en audiencia a la Comisión de españoles ilustres que han estado recientemente en París.

Fueron presentados al Monarca por el duque de Alba. Le refirieron la cariñosa acogida que habían tenido en Francia, y Don Alfonso XIII se complació en ello y se mostró agradecido por los agasajos recibidos.

Entre los concurrentes a Palacio, figuraban los Sres. Gómez Ocaña, Altamira, Menéndez Pidal (D. Ramón), Américo Castro, Azaña, Blay, Gonzalo Bilbao y Odón de Buen. Después cumplimentaron a S. M. el marqués de Guadalmina con M. Adams, D. Carlos Aroca y D. Carlos Usandizaga.

S. M. el Rey asistirá esta tarde a las carreras de caballos.

Esta noche habrá concierto íntimo en casa de S. A. la Infanta doña Isabel en honor de la Princesa de Teck.

Además de la cacería regia en el Rincón, se anuncia para el 19 del actual la de Santa Cruz de Mudela.

En los primeros días de diciembre próximo se hará en La Granja la cacería regia de faisanes.

Digestión dolorosa

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez, y por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

COMUNICACIONES

El telegrafo en China.

No vayas a creer, amigo lector, que se trata de un telegrafo chino o de algo muy raro que únicamente allí se use; ni mucho menos; el telegrafo en el Celeste Imperio es exactamente igual al usado en todas las naciones civilizadas; lo interesante, lo que únicamente se usa allí es la manera especialísima de transmitir los despachos, y eso sí que es curioso en extremo.

Todos sabéis, y por si acaso no, yo os descubro el secreto, que los chinos escriben de una manera muy enrevesada y que su alfabeto, en vez de constar de 28 letras como el nuestro, está formado por la friolera de unos cincuenta mil signos diferentes, que más que letras, son representaciones de sonidos y cosas.

Como todos los sistemas telegráficos en uso han sido ideados por europeos o americanos, no se les ha ocurrido idear ese número de combinaciones distintas de puntos y rayas en el Morse, ni dotar a los aparatos impresores de teclados con 50.000 signos distintos, y si, únicamente, construirlos con los usuales en sus respectivos países, combinaciones o letras que no han pasado de 30 ó 35 en los que más.

Y aquí la gran dificultad para que los excolentados hijos de Confucio implantasen reforma tan beneficiosa y necesaria como la de la telegrafía, puesto que, si bien en sus transacciones comerciales no emplean arriba de 10.000 monogramas diferentes, este número seguía siendo realmente excesivo con relación a los signos que podían transmitir telegráficamente.

La necesidad es madre del ingenio, y a fuerza de necesitar el telegrafo, los chinos se dieron a discurrir la manera de salvar este obstáculo, y he aquí cómo lo han hecho:

Cada uno de los 10.000 signos del que podríamos llamar su alfabeto comercial está representado por cuatro cifras distintas para cada uno, y cuyo conjunto forma una voluminosa clave, como es de suponer; los telegramas que se presentan para su transmisión, escritos en chino corriente, son previamente traducidos con arreglo a la citada clave, y no se transmite por las líneas más que el nombre europeo del punto de destino, seguido de tantos grupos de cuatro cifras como signos contenía el telegrama.

Por último, y para que te des cuenta de lo que significa la prodigiosa memoria de los hombres de esa tierra, querido lector, y bajo juramento de veracidad, te voy a contar, a propósito de esto, dos casos notables:

Un funcionario recibió un despacho cifrado de esta manera y tradujo al chino corriente sin necesidad de consultar ni una sola vez la clave, y cuenta que el despacho era largo, y eso lo hacía con todos, lo que supone el conocimiento, si no de todas, de la mayor parte de las 10.000 combinaciones de cuatro cifras que allí se emplean.

Otro telegrafista hizo lo mismo, con la diferencia de escribir el telegrama en inglés; es decir, traducir los signos al chino y los del chino al citado idioma al mismo tiempo. Es una memoria muy considerable. ¿Verdad?

WOTAN

Correspondencia del Extranjero.

Ayer se recibió correspondencia de Londres, París, Bolonia, Ginebra, Nueva York, Méjico, Laredo, Maracaibo, Folkestone, Arequipa, La Paz, Payta, Trujillo, Callao, Barranquilla, Bogotá y Puerto Rico.

Hoy saldrá para Canarias y Río de Oro, vía Cádiz.

Un caso curioso.

El Sr. Francés Rodríguez, al despachar ayer con un jefe de su Dirección, se ha encontrado frente a un caso típico de la incultura de algunos pueblos de España.

Trátase de uno de la provincia de Cáceres, de 300 a 400 vecinos, en donde las únicas personas que saben escribir y leer son el cura y el maestro de escuela.

Este viene desempeñando la cartera, por la razón antes indicada; pero no puede cobrar los dos sueldos, porque se lo prohíbe la ley. Como el maestro cumple su misión de cartero a satisfacción de los vecinos, y además no hay quien le sustituya, se ha resuelto este incidente suprimiéndole el sueldo de la cartera y autorizándole a cobrar las gratificaciones por reparto, ó sea los cinco céntimos por carta.

LOS REPUBLICANOS

Los federales han acordado que una ponencia que preside el diputado Sr. Llorente examine el proyecto de empréstito municipal y diga si los concejales deben mantener la actitud que tomaron en la sesión del Ayuntamiento ó modificarla en la Junta de asociados.

La nueva escuela de la Sociedad Los Amigos del Progreso ha sido instalada en la calle de Núñez de Balboa, 12, hotel, con amplio jardín y dotada de cuantas condiciones exige la higiene y pedagogía moderna.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Consejo Superior de Fomento. Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, con asistencia de los vocales Sres. Bernad, Gascón, Santacruz, Heraso, Madariaga, Gil, Vallejo y Muñoz, y dada cuenta por el Sr. Muñoz de la ponencia del Sr. Bernad relativa a las funciones de los Consejos provinciales en los servicios relacionados con la ley de plagas del campo, y dada la importancia y detenido estudio del trabajo de referencia, la Comisión acordó, de conformidad con la ponencia, elevar al ministro de Fomento las conclusiones de la misma.

También se ocupó la Comisión de los trabajos y labor de los Consejos provinciales de Fomento de Tarragona, Badajoz, Teruel, Albacete, Zamora, Oviedo, Santander, Lugo, Murcia, Gerona, Jaén, Cuenca, Baleares y Burgos relativos a la adopción de medios para la extinción de plagas del campo y enseñanza de fumigación por medio del ácido cianhídrico, aprovechamiento de aguas para riegos y usos industriales, empleo de motores para los trabajos agrícolas, creación de campos de experimentación, rebajas de tarifas en los transportes de maíz y otros productos agrícolas, formación de resúmenes estadísticos de producción y consumo y precio medio de los citados productos.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebrasen los viernes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los inspectores de primera enseñanza.

El marqués de Retortillo, en representación del Cuerpo de inspectores de Primera Enseñanza y de la Asociación Nacional del mismo, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública para hacer presente el acuerdo unánime del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, relativo a la equiparación de sueldos de inspectores y profesores de Escuela Normal, y pedir al propio tiempo su venia para laborar en favor de esta justa aspiración del Profesorado.

El Sr. Burell aprobó y encontró justificada el deseo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en favor del Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, reconociendo que la Inspección necesita ser mejor retribuida para que esté en condiciones de realizar dignamente la obra importantísima que el Estado le encomienda.

Universidades.

De conformidad con la propuesta formulada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se nombran a don Manuel de Góngora y a D. Luis Morales y García, auxiliares interinos de la mencionada Universidad.

Se anuncia para su provisión, en concurso de traslado entre catedráticos numerarios y auxiliares, la cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Se le concede la excedencia al catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Valladolid, D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Escuelas de Veterinaria.

A las oposiciones a la cátedra de Física con Microscopía y Química con Toxicología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, han sido admitidos los aspirantes siguientes: D. Patricio Chamón Moya, D. Tiburcio Escolar Cantalejo y D. Manuel Olivár Pérez, y para las oposiciones, en turno de auxiliares, a la plaza de catedrático de Patología quirúrgica, operaciones, anatomía topográfica y obstetricia, vacante en la misma Escuela, ha sido admitido el único aspirante, D. Moisés Calvo Redondo.

Las prácticas de las alumnas libres de Normales.

Contestando a una consulta elevada al ministerio por doña Dolores Marín Medina, maestra de la Escuela de Patronato de San Pedro y Santa María de Cardoso, por la que se solicita autorización para expedir certificados de asistencia a las alumnas libres de Escuelas Normales que verifiquen en su Escuela las prácticas de enseñanza prevenidas en el real decreto de 30 de agosto de 1914, la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto que se acceda a ello y que esta autorización se haga extensiva a todas las Escuelas de Patronato, siempre que estén clasificadas como de beneficencia particular por el ministerio, sean únicas en la localidad y hagan las veces de públicas.

Inspección Médicoescolar.

Durante el mes de octubre, en el local de la Inspección Médicoescolar, Bailén, 28, se ha prestado servicio para autorizar el ingreso

de niños en las escuelas normales de Madrid. Han sido admitidos, por estar en buen estado de sanidad, 693, entre niños, niñas y párvulos.

Se ha obligado a reavacunar a 65, y a tomar un baño de limpieza a 55, rechazándose hasta que estén completamente curados de las afecciones que padecen en la vista 14; en la piel, 15; y en oídos, 2, lo que hace un total de 844 niños reconocidos por los médicos escolares doctores Tolosa (D. R.), Tobar, Concepción Aleixandre, González Huecas, Mejía, Pin, Argüelles, Ortega (D. J.), Antolín, Guerra, Prieto, Rodríguez Camuñas y Oyarzábal, auxiliados en sus tareas por la maestra Sra. Llano del Pin y las sanitarias Sras. Vergara, Nigro, Torromé, Orcástegui, Capablanca, Masip y Artuñedo.

VIDA DEPORTIVA

NOTAS VARIAS

Agrupación Alpinista Peñalara. Esta Sociedad, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, celebrará el tercer aniversario de su fundación, con una cena íntima, que tendrá lugar hoy jueves, a las nueve de la noche, en el café de Gijón.

Las tarjetas para esta cena pueden recogerse hasta hoy al medio día, en la camarista de Ramírez, Carrera de San Jerónimo, 12.

LOS TEATROS

ESTRELLAS

«LA BELLA RISETA»

Reina Victoria.—En el favorecido teatro de la Carrera de San Jerónimo se estrenó ayer tarde La bella Riseta, opereta de Leo Fall, traducida al castellano por D. Enrique F. Gutiérrez Roig.

No es necesario explicar al público el argumento y detalles de esta opereta, pues ha sido representada repetidas veces por la compañía Caramba en los teatros Español y Zarzuela.

La obra atrajo, desde las primeras escenas, el ánimo del espectador, que al finalizar cada acto, obligó con insistentes aplausos a levantar varias veces la cortina.

En la interpretación estuvieron admirablemente todos los artistas que tomaron parte Carmen Crehuet, excelente tiple, cantó y dijo muy bien el poético personaje de Riseta. Julieta Fons, fué la encantadora tiple cómica de siempre; los aplausos la hicieron repetir el dueto cómico que en el segundo acto canta con el Sr. Barreto, siendo éste también muy aplaudido, y obteniendo, como en todas las obras en que trabaja, un éxito tan grande como merecido. En otro dueto del mismo acto, Pepe Moncayo y Gorgé hicieron derroche de gracia, teniendo que repetirlos. La señora Mejejo y los señores Cabasés, Lorente y Barta muy afortunados en sus respectivos papeles.

La presentación, magnífica; difícilmente se podrá presentar una obra con más lujo ni mejor gusto. En el segundo acto, que representa una granja, era estar completamente en la realidad: gallinas y palomas paseaban tranquilamente por la escena. También el decorado del prólogo, primero y tercer acto, merecen justos elogios.

El notable escenógrafo Sr. Martínez Garí salió repetidas veces a escena ante los aplausos del público.

En resumen: La bella Riseta obtuvo más éxito, si cabe, que cuando se representó en italiano, y contará por llenos las sucesivas representaciones.—L. P.

ACEITILLAS

Princesa.—Con objeto de que la obra Mariana, de inmenso éxito teatral, pueda ser presenciada por las numerosas personas de la clase media que todavía no han podido obtener localidades, la Empresa ha dispuesto, quebrantando la costumbre establecida, y aun en perjuicio de sus intereses, celebrar durante algún tiempo las funciones de esta excelente joya del arte escénico a precios económicos.

En su consecuencia, hoy jueves, a las cinco de la tarde y a precios especiales, se verificará la 28.ª representación de Mariana.

El viernes y sábado próximos, por la noche, a precios populares, Mariana y el divertidísimo monólogo Chiquita y bonita.

Español.—Hoy jueves, a las diez de la noche, se estrenará el drama en tres actos, original de Federico Oliver, El crimen de todos, obra que ha despertado la más viva expectación por las noticias que de ella se tienen y para la que ha pintado la escenografía el ilustre artista Amalio Fernández.

Apolo.—Hoy jueves, a las seis y cuarto de la tarde, se verificará en este teatro el quinto vermouth de gran moda, representándose la aplaudidísima zarzuela en dos actos El asombro de Damasco, que por primera vez se pone en escena en sección doble por la tarde.

Por la noche, a las nueve y tres cuartos, sencilla, El fresco de Goya, y a las once, doble, El asombro de Damasco.

LOS AFICIONADOS

Sociedad Linares Rivas.—Con la brillantez acostumbrada ha celebrado esta Sociedad su primera función de la actual temporada en el teatro de la Princesa.

El notabilísimo cuadro artístico, que tantos aciertos ha tenido desde su formación, puso en escena la hermosa comedia en tres actos, de Linares Rivas, La fuerza del mal, y el juguete cómico en un acto, de los hermanos Alvarez Quintero, Las casas de cartón.

Ambas obras obtuvieron una interpretación excelente por parte de las Sras. Caraza, Rey, Zafrán, Jiménez, Lobo, Fabuel, García Acuña y Cano, y de los Sres. Santos Moreno, Zaballón, Mulero, Novaci, Bertrán, Miel, De Miguel e Iglesias.

El público salió del teatro tan complacido como siempre, después de haber tributado grandes aplausos a los artistas.

Las demás funciones proyectadas por la Sociedad Linares Rivas han de ser, según nuestras noticias, tan notables como la inaugural.

CINES Y VARIETAS

Comedia.—Demás el próximo viernes se celebrará en este teatro, de seis a ocho de la tarde, sesiones de cinematografía, exhibiéndose exclusivamente películas que por su argumentación puedan ser vistas por señoras y niños.

El propósito de la Empresa es hacer que este teatro sea por las tardes el punto de reunión de las familias que gustan del cinematógrafo como pasatiempo moral y ameno.

Se abre un abono a cuatro martes de moda del cinematógrafo, cuyas funciones se celebrarán los días 14, 21 y 28 del corriente y 5 de diciembre.

LA RUINA DE ALGUNOS CINES POR LAS COMPETENCIAS

Entre ellos, el de la calle de la Flor. Butaca de preferencia, 0,25.—General, 0,10.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Ataques rechazados.

PARIS, 9. Parte oficial del medio día: En el frente del Somme, gran actividad de artillería.

La infantería alemana, nerviosa, ha obligado a la artillería a realizar sin motivo numerosos fuegos de contención.

El enemigo ha dirigido durante la noche un ataque sobre nuestras líneas de Saillesil, siendo completamente rechazado después de un breve cuerpo a cuerpo.

Noche tranquila en el resto del frente.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes 4 por 100 interior and exterior.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes 4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes 5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Ayuntamientos de Madrid.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Valores industriales (acciones).

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Banco de España, Compañía de Tabacos, Banco Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Unión Española de Explosivos, G. Asuenera, acciones preferentes, ordinarias, Alto Hornos, Duro Felguera, Unión Alcohólica Española.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Ferrocarriles, M. & Z. y A. Alicante, contado, Norte, Obligaciones, General Asuenera, estampilladas, no estampilladas, M. & Z. y A. (Arisas), serie B, Norte, 1898.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Valores extranjeros, Banco Central Mejicano, contado, del Río de la Plata, Cambios, Francos, Dólares.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Bolsa de Barcelona, 4 por 100 interior, exterior, amortizable 5 por 100, Francos, Libras.

Table with 3 columns: Fondo, Día 7, Día 8. Includes Bolsa de Bilbao, Explosivos, Industria y Comercio, Peluqueros.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

NOTICIAS GENERALES

El distinguido diputado por Santa Cruz de Tenerife D. Darío Pérez, pasa por el tremendo dolor de haber visto morir a su nieto Angelito Loraque Pérez, preciosa criatura de cinco años, cuyo entierro será hoy, a las tres de la tarde.

Reciba nuestro pésame la apenada familia.

Ha fallecido en Madrid D. Aniceto Hortelano Bernal, padre del inspector de la Comisaría del Hospital del mismo apellido.

Era el finado un caballero cumplidísimo, cuya muerte causará gran sentimiento a los numerosos amigos cuyo cariño y respeto se captó durante su larga y laboriosa vida.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

OJOS ENFERMOS.—¿Vuestra vista empieza preocupándoos? ¿Está débil...? ¿enferma? No uséis lentes ni colirios. Pedid gratis libro «Oídos». Farmacia Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Hospital, Cabeza, 9, se encuentran las licencias absolutas de individuos pertenecientes al reemplazo de 1904, que pueden pasar a recogerlas previa presentación de los pases que tengan en su poder.

Cuantos más dentífricos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el Licor del Polo.

Consulado argentino de Madrid.—Se pone en conocimiento de los ciudadanos argentinos infractores a las leyes de enrolamiento y servicio militar, residentes en esta demarcación consular, que deseen acogerse a los beneficios del indulto últimamente decretado por S. E. el señor Presidente de la nación Argentina, que pueden presentarse con documentación en estas oficinas consulares, calle de Núñez de Balboa, núm. 35, de tres a cinco de la tarde, todos los días laborables.

El plazo para acogerse a los beneficios del indulto vence el 15 de enero de 1917. Madrid, 1.º de noviembre de 1916.—El cónsul, Fernando Jardón.

Ha ingresado en la cárcel de Barcelona don José Más Gomeri, director de Tierra y Libertad.

Ha fallecido en Madrid el distinguido joven D. José García y Bernaldo de Quirós, hijo del director de La Instrucción Financiera, D. José García Ceballos, a quien damos el más sentido pésame.

El Instituto diplomático y consular celebrará la sesión de apertura del curso de 1916-17, en la Real Academia de jurisprudencia y Legislación, el sábado 11 del corriente, a las seis de la tarde, leyendo el secretario la Memoria referente al año anterior y pronunciando la lección inaugural el catedrático excoletísimo Sr. D. Eloy Bullón.

In occasione della ricorrenza del centenario di S. M. i. Re, l'Ambasciatore d'Italia ricevera la colonia sabato 11 corrente alle ore 11 antimeridiane.

EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

OBRA NUEVA SENSACIONAL

escrita por Rafael de Santa Ana.

Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías.

Los libros de Madrid y provincias se dirigirán a la librería de D. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

PROVINCIAS

Los médicos titulares.

SALAMANCA. (Jueves, mañana.)

Se ha reunido la Junta provincial de médicos titulares, acordando pedir a los Poderes del Estado que el pago de los médicos sea hecho por el Estado, y los nombramientos no por los Municipios, sino por organismos compuestos por el presidente de la Junta provincial, por facultativos que ostenten cargo y que sean prestigiosos, y por las autoridades. Estos acuerdos serán comunicados a los compañeros de toda España para que se sumen al movimiento.

El trigo en Salamanca

¿Ocultaciones?

SALAMANCA. (Jueves, mañana.)

El gobernador civil se muestra enérgico y pretende castigar las ocultaciones de trigo que son hechas por algunos propietarios en ciertos pueblos.

La Junta provincial de subsistencias tiene la impresión de que las relaciones curadas sobre existencia de cereales son muy deficientes. Hasta ahora las han remitido 216 pueblos y falta que lo hagan 120.

Las existencias que muestran los 216 pueblos son 788.026 fanegas de trigo y 287.104 kilos de harina.

Las personas conocedoras de la producción de cereales en la provincia dicen que esos cifras son inferiores a la verdadera, porque la cosecha este año ha sido superabundante.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 2.

EL SEÑOR
Don Manuel Sainz Gil
 DOCTOR EN MEDICINA

Ha fallecido el día 8 de noviembre de 1916, á las once de la mañana, á los cincuenta y seis años de edad,

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, D. Juan Ochoa; sus desconsolados hijos, Elvira y Juan Manuel; hermanos, D. Santiago y D. José; hermanos políticos, el Ilmo. Sr. D. Pantaleón Prieto, doña Asunción Martínez de Prieto, doña Flora Prieto de Oyarzun y D. Luis Oyarzun (estos dos últimos ausentes); sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Miguel, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparan esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—CONDE DE PENALVER, NUM. 15.

EL CARBON BARATO
 Cisco, 40 kilos, 2,25. Encina, 5,40. Antracita, 5 pesetas.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Claudio Coello, 4; Calatrava, 16; Gloria de Quevedo, 3; Alcalá, 18.—Teléfono número 604.

PODEIS GANAR BUENAS COMISIONES
 Importante Compañía francesa de seguros marítimos, autorizada para trabajar en España, cuya especialidad es la suscripción de fuertes sumas sobre el riesgo de guerra, desea agentes activos y bien relacionados en todas las poblaciones costeras de la Península e Islas Baleares. Intil dirigirse sin buenas referencias. Ofertas á

C. S., LA PRENSA, CARMEN, 18, MADRID.

LIQUIDAMOS EXISTENCIAS DE ROMERO Y BOROYER, DE SAN SEBASTIÁN. confecciones, linternas, sedas, terciopelos, fantasías, cintas, adornos, tules y sombreros.—Salidos de la Gran Vía, CALLEJO DE GRACIA, 50

Calefacción, gran surtido
 en calentapés para agua y lumbre. Batería de cocina. Filtros, Termos, Jaulas, Lampistería de Martínez, plaza del Comandante Las Morenas, 2 (antigua de La Ceja).

Termómetros clínicos,
 los más exactos y comprobados de la mejor fábrica inglesa, acaba de recibir una importante remesa el BAZAR QUIRURGICO, Francisco Núñez, Carretas, 13. Teléfono 788, Madrid.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
 "LA MARAVILLA,"
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

MARTIN Y DURAN
 Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LINOLEUM LOTERIA NUM. 6
 Esteras, gran saldo mitad de precio. Aunchillado y encerado de pisos.—Teléfono 5.020. Sotinas, 5, Carranza, 5.

DOLOR DE CABEZA
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE MISCAL ELCIEGO (Alava).
 Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 7, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
 D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 5, é Infantas, 4 y 6.
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
 Bodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 640.
 D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
 D. P. Pidoux, Cruz, 12.
 D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Conviene a V.
 tomar esta agradable pastilla de



LAXEN BUSTO

después de la cena, para regularizar el vientre, venciendo su ESTREÑIMIENTO

EL ESPECIALISTA D. PEDRO RAMON, EN MADRID
 El autor del PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO para la eficaz retención y curación de las HERNIAS (quebranturas), relajaciones y dislocaciones, exclusivo procedimiento que ha sido científicamente reconocido superior á todo lo conocido, los días 13, 14 y 15 del corriente noviembre recibirá, de diez á una mañana y de cinco á siete tarde, en el HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4).

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen á

"Entregar á domicilio"
 las mercancías que expidan.

TELEFONOS

Oficinas centrales	808
Oficinas auxiliares:	
Estación Atocha	806
Idem Norte	801

Muebles de lujo
 Precios económicos. Facilidades en el pago. Paz, 15. Casa de Frutos. Teléfono 6.516.

MOLINOS — COMPRO
 machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
 Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

BLENORRAGIAS
 Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—Precio, 3 pts. Por correo, 3,50.
 Depósito: Huertas, 15, MADRID

Ropero de Santa Victoria
 En la cameraría de la calle Barquillo, 31 (La Felicidad, hoy en liquidación), se encuentra toda clase de prendas hechas y lotes preparados, propios para regalos, limosnas y roperos, á precios baratísimos.

ANIVERSARIOS EL SEÑOR
Don Alberto Urech y Miralles
 TENIENTE CORONEL RETIRADO DE ESTADO MAYOR Y SU ESPOSA, LA SEÑORA
Doña Felisa Rodríguez Ayuso
 FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
 el 15 de noviembre de 1915 y el 10 de noviembre de 1907
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, doña Adela, D. Ricardo, doña Carmen y doña Luisa; hijos políticos, don Ramón F. Urrutia, doña Carmen Rodríguez y D. José León y Muñoz; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente, en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, y el 15 en la Iglesia de San Manuel y San Benito, de esta corte; así como las que se digan los días 10 y 15 en las parroquias de San Juan de Sahagún y Porqueriza (Salamanca) y Alameda de Cervera (Ciudad Real), serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá, Osmá, Plasencia, León, Mallorca y Menorca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿TOSE V.?
 Evitará estarnos crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma **PULMOGENOL** del Dr. Cuenda. El mejor calmante de la tos. Premiado con Diploma de Honor.—Caja con 24 comprimidos, 1 peseta. Farmacias, droguerías, Centros de específicos y Gayoso.

CAFES
 Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo Mezcla, Moka, Caracillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Pl. Santa Ana, 12.

Traducciones de idiomas. Escalinatas, 13, 1.º, 129.
 Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR **LAPRADE**
 es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Colita y Compañía, PARIS.

CAMAS DORADAS
 1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE Pinillos, Espoz y Mina, 5.

COMPRO
 ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y **Papeletas** del Monte, aunque estén empujadas en casas de Prestatos, y vendidas. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

CANARIOS FLAUTAS
 superiores, se han recibido remesas á precios económicos. Pajarería Caprari.—Plaza de Santa Ana, núm. 5.

Medicamentos patentados
Pastillas Crespo
 las mejores para la tos, garganta y catarrros. Pesetas, 1,50.

Perla estomacal R. Fernández
 Padecimientos del estómago é intestinos. Curación radical. Pesetas, 3,50.

Denticina "Busto del niño"
 la antigua, la que ha salvado miles de niños. Exigid esa marca. Pesetas, 3.

Píldoras de R. Fernández
 Paludismo en todas sus formas. Millones de enfermos curados. Exigid en la tapa de la caja el "Busto del niño". Rechazad otras, son falsificadas. Pesetas, 3 y 6.

En todos los Centros de especialidades y en la antigua FARMACIA DE LA DENTICINA, SAN JUSTO, 5 (antes Sacramento). Se remiten por correo.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO
 Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN.
 ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
 SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460.
 DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES
BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONÓMICA
HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Pinto vendo dos hermosos hoteles con espaciosos jardines y huerto, aparente para sanatorio niños. Razón: Mesón de Paredes 9. Comercio.

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pts., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Alombradas, esteras, linoleum. Realización rápida. Polo. Fuencarral, 19 y 21.

Sombreros señora, adornados, 8 pesetas; hechuras, 2,50. San Oñofre, 8, principal.

Reconocimientos. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

Se desean 50 000 pesetas en primera hipoteca sobre finca en Madrid. Escribid Señor Guanter, Preciados, 7.

Compro cajas registradoras pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Cocheros, obreros, imperio mebles, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Novios. Los retratos de boda más preciosos y más económicos los hace Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.

En casa moderna, de reconstrucción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase á Bernabé García.—Arenal, 1.

Exquisita sidra champagné.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

¿Qué noches me da esta tose? Pero si una pastilla Crespo te la quita. Pesetas, 1,50.

Como propaganda, primera vez, hará á usted un traje ó gabán bien hecho, buen género, en pesetas setenta. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, sastrería.

Alquilase piso amueblado, AMÁLAGA. Informes: Carranza, 8, Madrid.

Ventas á plazos: Tejidos, zapatería, sastrería, camisas, muebles. Belén, 24.

¿Qué caral! ¿Qué genio! Tú verás, este estómago. Pues la Perla Estomacal de R. Fernández te cura. Ptas., 3,50.

Los maestros de Escuela interesan mucho conocer las condiciones de un asunto de gran importancia. Diríjase, con sello, al administrador de la «Revista Pericial Mercantil», Montero, 43, Madrid.

Se alquila espacioso cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior da á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Arrando, 13.

Encajes de Almagro. Juegos de cama, aplicaciones, mantelerías, centros veletes de encaje y malla, tiras bordadas, dibujos, hilos para encaje. «Casa Rayo»; Carretas, 35, entresuelo.

Antigua y auténtica Denticina. La que cura tantos niños. Llévate la marca «Busto del niño». Si os dan otra os engañan. Pesetas, 3.

¿Queréis casaros ventajosamente? Escribid Apartado 298. Hay rusas, alemanas, francesas y españolas, con capitales de 16.000 á 100.000 duros, que desean legalmente casarse.

Almonedas por traslado, cuarto completo, aparador propio para fondo; diez á una, tres á seis. Cervantes, 32, pral.

Pieles, manguitos y bolsillos se liquidan. Hortaleza, 82.

Estos medicamentos se encuentran en todas las farmacias y en la de la Denticina, San Justo, 5, antes Sacramento.

Negocio. Grandes utilidades á todo el que disponga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Ejército, 14 y cinco á seis.

Almoneda.—Infinidad muebles, muy baratos. Jacometrezo, 16, bajo.

Asociaciones benéficas. Sección especial de prendas económicas para pobres. Casa Zapatero, Argensola, 1. Teléfono 2.093.

Estos medicamentos se encuentran en todas las farmacias y en la de la Denticina, San Justo, 5, antes Sacramento.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legales autorizadas. Barcelona, 2, Madrid.

Almoneda urgente, prendas. Ros, no.—Travesta Conde Duque, 15, 1.º

Violines antiguos compra altos precios.—R. Sanz. San Lorenzo, 9.

Doctor en Derecho ofrece clases particulares á domicilio.—Travesta San Lorenzo, 15, principal derecha.

Automóvil Renault Limousine á todo lujo, abono por meses. Trafalgar, 23, garage Sanrigoberto.

Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado.—Hortaleza, 132.

Vendo 100 palos chopo, gran partida hierro viejo, 50 kilómetros Madrid y uno ferrocarril Tajuna. Tratad: Feljó, 3, Taller coches.

Ofertas y demandas. Doctor en Derecho ofrece clases particulares á domicilio.—Travesta San Lorenzo, 15, principal derecha.

Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna.—Latoneros, 2.

Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado.—Hortaleza, 132.

Coche grande, cubierto, para veinte asientos, compro.—Escribid: E. «La Prensa»; Carmen, 18.

Ofertas y demandas. Doctor en Derecho ofrece clases particulares á domicilio.—Travesta San Lorenzo, 15, principal derecha.

Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna.—Latoneros, 2.

Almoneda: gran mobiliario, todo un piso amueblado.—Hortaleza, 132.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

Ofertas y demandas. Doctor en Derecho ofrece clases particulares á domicilio.—Travesta San Lorenzo, 15, principal derecha.

Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna.—Latoneros, 2.

Nuevo almacén de paños «El Trust». Géneros exclusivamente finos del país y extranjeros. Mayor, 26.

Consultas. Clínica ocular eléctrica.—(Oftalmías, úlceras, manchas, cataratas.) Alcalá, 85, 1.º

Ofertas y demandas. Doctor en Derecho ofrece clases particulares á domicilio.—Travesta San Lorenzo, 15, principal derecha.

Para traspasar ó adquirir establecimientos, Agencia Moderna.—Latoneros, 2.